# CÓRTES.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SENOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 25 de enero

Abierta á las dos y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal por 131 dipu-

Se presentan varias exposiciones en pro y en contra de la esclavitud.

El Sr. AGUILAR (D. Manuel): En la sesion del 21 diciembre dirigí una excitacion al señor ministro de Hacienda para que se sirviera presentar los presupuestos del proximo ejercicio en el mes de febrero, á fin de cumplir así el precepto constitucional y de que hubiera tiempo de analizarlos y estudiarlos, puesto que del anterior, ó sea del corriente, van ya trascurridos siete meses sin que haya podido discutirse todavía el respectivo á los gastos. A la vez rogué al señor ministro de Hacienda que introdujera en los nuevos presupuestos todas aquellas reformas que considere convenientes, con arreglo á las doctrinas del partido radi cal. Ahora, despues de reproducir este ruego, voy á tener el honor de dirigirle otra pregunta. He leido en algunos periódicos que el señor ministro de Hacienda se propone variar la forma de pago de la tercera parte de los intereses de la deuda que habia de satisfacerse en papel, realizan dolo en efectivo con el descuento equivalente.

Creo yo que esto seria ventajoso para el Tesoro, y responderia á la vez á las exigencias de la opinion pública, la cual, desde que la experiencia le ha demostrado que el descuento verdadero, si negocia los cupones, es el 27 por 100 comprende lo pesada que es la carga que sufre el tenedor de fondos públicos al recibir la tercera parte en papel, con perjuicio tambien para el Tesoro.

Debo advertir, para terminar, que no hago estas preguntas de modo alguno en son de oposicion, sino en cum-

plimiento de mi deber como diputado. El señor ministro de HACIENDA: Lejos de considerar como de oposicion las preguntas del Sr. Aguilar, le doy gracias por ellas, pues me proporcionan ocasion de dar explicaciones sobre varios puntos importantes.

Desea saber el Sr. Aguilar si presentaré los nuevos presupuestos en primero del mes próximo, y debo manifestarle que, estándose discutiendo todavía los anteriores, y no siendo probable que se hallen terminados para esa fecha, no es regular ni posible presentar otros nuevos sin haberse discutido los anteriores, y de este modo discutir dos presupuestos á la par. Sin embargo, yo los traeré lo más pronto que me sea dable, despues de haber estudiado las gravísimas cuestiones que entrañan, lo cual no puede ser obra de pocos dias, sino de un detenido exámen.

Con esto respondo tambien á la segunda pregunta del Sr. Aguilar, sobre si pienso introducir en los presupuestos algunas reformas, y principalmente las exigidas por los principios del partido radical. Ya he dicho que pienso traer en breve la cuestion de Hacienda completa, integra. adoptarse una resolucion definitiva en materia da Hacienda. Si mis ideas están conformes con las de la mayoría, podré ser yo el que las realice; si no, claro es que otro se encargará de hacerlo.

En cuanto á la tercera pregunta, que se relaciona con las dificultades, prácticas unas, y de principios otras, que hayan podido ofrecerse al verificar el pago de la tercera parte de los intereses en papel, debo decir que ese pago se ha hecho por virtud de un convenio, en parte explícito, en parte tácito, que yo debo respetar interin que por los procedimientos regulares y que con el asentimiento de las partes no se modifique. En esta materia mi principio general es respetar los derechos de todos nuestros acreedores, es respetar todo acuerdo que proceda de convenio; y por eso yono me creeria facultado para proponer á las Córtes modificacion alguna à lo pactado, á ménos que los tenedores de esa clase de papel se reunieran y pidieran dicha modificacion. Si así fuese, yo no tendria inconveniente alguno en prestar mi apoyo, porque creo que seria ventajosa la modificacion que S. S indica para el Estado y para los acreedores, pues se evitarian esas emisiones contínuas, las pérdidas de las negociaciones de resíduos y otros inconvenientes prácticos.

## Somatenes y situacion de Cataluña.

Para explanar su interpelacion, obtuvo la palabra y dijo El Sr. NOUVILAS: Señores diputados, cuando al con-

medidas que el Gobierno habia tomado para terminar la guerra de Cataluña, tuve que reiterar mi deseo de explanar esta interpelacion, porque esas medidas me parecieron poco conducentes á alcanzar los fines que el señor ministro se proponia. Si no las hubiera juzgado así, yo hubiera tenide una satisfaccion en felicitar á S. S. por sus buenos, aunque tardíos propósitos, que al fin, de los arrepentidos es el reino de los cielos; pero en las medidas tomadas por S. S. solo veo el conato de la enmienda, no la enmienda

completa de los errores cometidos en Cataluña. Apenas constituido el Congreso, me ocupé de la situacion en que se encontraban las provincias catalanas. Entonces imperaba Savalls en la provincia de Gerona, Castells en la de Barcelona, Torres en la de Tarragona, y Ferré era dueño de las comarcas comprendidas entre el Segre y el Cinca hasta la frontera francesa, teniendo sus reales en la Conca de Tremp, sin que tan extenso territorio hubiera sido pisado por un soldado. Todo esto habia producido funestos resultados. La industria estaba muerta, pos trada la agricultura, amenazados en sus vidas y haciendas los labradores, inermes é indefenses los pueblos, sucumbiendo al peso del doble tributo que se veian obligados

Pues bien; á pesar de todo esto, aquella situacion era casi halagüeña, comparada con la de hoy. Indiqué entonces el único remedio que habia para tantos males, y dirigí severos cargos al señor ministro de la Guerra por la falta de concierto en las operaciones militares. El señor ministro me contestó haciendo un pomposo elogio de esas operaciones y un entusiasta panegírico del capitan general anadiendo que la guerra tocaba á su fin. Un mes despues, no obstante las declaraciones de S. S., las facciones se habian duplicado, y el capitan general, Sr. Baldrich, fué relevado, lo cual prueba que los ditirambos de que fué objeto eran como las coronas de flores con que los paganos adornaban á la víctima antes de sacrificarla. Vino á sustituir al general Baldrich el general Gaminde, y vosotros recordareis las censuras que el Sr. Figueras dirigió al Gobierno por haber hecho tan desacertada eleccion.

Dijo que el general Gaminde no podia merecer la confianza de los republicanos sin iufundir temor á los carlistas, y tres meses han bastado para justificar las aseveraciones del Sr. Figueras. Yo no comprendí, ni comprendo ahora, á qué criterio obedeció el nombramiento del seño Gaminde. ¿Se le nombró por su experiencia, por su prác. tica y por su pericia? ¿Dónde y cómo las ha acreditado? Desde el año 40, en que era capitan retirado, no ha mandado ninguna fuerza del ejército, grande ni pequeña. Geel desgraciado de la villa de Gracia. ¿Podia tener prestigio en Cataluña un general que para echar á 140 republicanos el empuje de Baldrich y 1.000 disparos de cañon? ¿Esperaba el Gobierno la pacificacion de Cataluña por la habilidad diplomática del general Gaminde? Si el Gobierno se promete acabar la guerra con el oro, conoce mal á los caudillos carlistas. Savalls y Castells son hombres de corazon, y han probado su consecuencia política en treinta años de emigracion.

Los hijos de aquella tierra, que durante la emigracion desecharon con horror ciertos ofrecimientos pomposos en toda su extension. En vista de la discusion que aquí | porque implicaban para España una pérdida de territorio, | tenga lugar y de las ideas que en ella se emitan, podrá | saben que el oro ganado por la infamia y la traicion quema las manos del hombre honrado; y si se lo ofreciérais, os lo arrojarian al rostro. No espereis, pues, que los carlistas se cobijen bajo la blanca cruz de Saboya; más bien | ha dispuesto la movilizacion de dos companías de voluntapodrán cobijarse bajo la noble y honrosa de la república

Pues bien; ¿qué es lo que ha hecho el capitan general de Barcelona? Encastillado en su palacio, y acaso dentro de poco en Monjuich, ni dirige ni puede dirigir las columnas, de las cuales, por otra parte, apenas tiene noticia; 2.000 facciosos habia cuando tomó el mando, y hoy se acercan á 8.000 perfectamente organizados. Los carlistas han nombrado sus aduaneros, y no pasarán muchos dias sin que tengan ellos sus aduanas; dan pasaportes á la Guardia civil; se han apoderado de las comunicaciones; no tardarán en variar los sellos de correos, poniendo en lugar del busto de D. Amadeo el busto de D. Cárlos, y hasta pretenden general no quiere, si es que sabe dirigir las operaciones, debiera montar á caballo para impulsar la persecucion de esas bandas. (Un señor diputado: Está enfermo.) Que lo

- También os anuncié cuando traté de este asunto, que los somatenes estaban á las órdenes de Castells y que no obedecerian al capitan general. Mi prediccion se ha cumplido; ya que de esto me ocupo, aun cuando no está presente el señor presidente del Consejo de ministros, á quien anuncić una interpelacion, voy á decir algunas palabras testar dias pasados el señor ministro de la Guerra al señor | sobre los somatenes. Tanto el señor presidente del Conse-

que el somaten es una institucion catalana; este es un error. El somaten no es ni más ni menos que el toque de rebato de otras provincias, y tiene su orígen en las antiguas algaradas de los moros. En las revistas que pasaban los antiguos almogávares, cuando eran convocados para un hecho de armas, al reunirse en el sitio convenido desenvainaban la espada, la hincaban en el suelo y decian: som a temps, esto es: «he llegado á tiempo;» ó bien, segun otros: som atent, es decir: aestoy atento. Pues bien; de una de estas frases se ha formado la palabra somaten.

Estos somatenes no han sido considerados nunca como institucion; pero hay en Cataluña otra clase de somatenes. Estos consisten en una fuerza armada creada por el general Pavía, con el objeto de perseguir á algunos bandidos que habian quedado despues de la guerra civil. Más tarde, el general Zapatero le dió otra forma; y aunque al parecer su mision era perseguir á los malhechores, real y verdaderamente tenia una mision política, que consistia en perseguir las sublevaciones progresistas o republicanas que se intentaran llevar á cabo. Yo, que conocia esa milicia, especie de voluntarios realistas que no existen más que en la montaña de la provincia de Barcelona y en una parte de la de Lérida, porque en el resto de Cataluña no hay ningun pueblo que tenga esa organizacion, pedí en cuanto llegué Cataluña su disolucion y no la pude conseguir.

Pues bien; Castells llamó á las armas á los somatenes de Barcelona, y estos, que son esos realistas de que hablo. acudieron sobre Berga, y en Casarrás dieron una dura leccion, aunque fueron batidos, á su más antiguo jefe, el coronel Mola. Entre tanto, el somaten de Gerona, que no es más que el rebate de que antes he hablado, sacado por fnerza por Savalls, acudió sobre Olot, capitaneado por va. rios curas; pero como los indivíduos de este somaten deseaban volver á sus casas, en el momento en que se presentó una columna de tropa, se escaparon y abandonaron á Savalls. Vean los señores diputados la diferencia que hay entre uno y otro somaten. Y no digo más sobre este

Aconsejé tambien al señor ministro de la Guerra que desarmara otra milicia que existe en contra de la ley, y que fué armada en tiempo del Sr. Sagasta como partida de la Porra. Esos voluntarios, que en Cataluña ascienden más de 2.000, cuestan caros al país, y no le han hecho ningun servicio. Los que han prestado servicios son los verdaderos nacionales, esos que en Tremp, en San Celoní y en otros puntos se han batido como bravos.

Asimismo aconsej cal señor ministro que armara la milicia nacional, y le indiqué que con el sistema que seguia neral improvisado, no ha tenido más hecho de armas que habria guerra para seis meses, mientras que siguiendo mi sistema, podria acabarse con la faccion en dos. Cuatro meses han pasado, y hoy principia, por decirlo así, la verdade Gracia necesitó siete dias, batallones y más bátallones, | dera guerra civil. Anuncié el movimiento de Navarra y de las Provincias Vascongadas, y esas provincias están hoy en armas. Ahora os anuncio que no pasarán muchos dias sin que el movimiento se haga extensivo à otras provincias

> En esta situacion, yo aconsejo al Gobierno que atienda al armamento de la milicia nacional de España, y en particular de Cataluña, y que desarme los voluntarios de la libertad á que antes me he referido, y los llamados de Targarona, con lo cual habrá armas para dar á los verdaderos nacionales. Además debe contar el Gobierno con 12.000 carabinas procedentes de la Guardia civil, y con otras 20.000 Minié que proceden del cuerpo de carabineros. Tengo entendido que el señor ministro de la Gobernacion rios en Berga. Créame S. S., porque soy de aquel país; la movilizacion no entusiasma á aquellos habitantes, y trae, por el contrario, rivalidades. Si hay voluntarios moviliza dos, los que no lo están no quieren dar un paso; mientras que si no los hay, todos defenderán sus casas y harán las salidas que sean necesarias á corta distancia, porque la milicia nacional no se debe apartar lejos de sus hogares.

De esta manera, y no siendo necesarias las guarniciones en los pueblos, podrán triplicarse las columnas de ejército. Ya que del ejército hablo, debo decir que en Cataluña está desmoralizado y la disciplina rebajada. Por donde quiera que pasan las columnas dejan un rastro bochornoso para mí que soy soldado; y no puede menos nombrar jueces de primera instancia. Ya que el capitan | de ser así, porque el Gobierno no las atiende como debe. (El señor ministro de la Guerra: Están bien atendidas.) Yo demostraré que no. El soldado, con el mezquino haber que cobra, y haciendo marchas constantes y penosas, no tiene ni lo más preciso para su alimento, y de ahí el merodeo en pequeña y algunas veces en grande escala. Dénse al soldado dos reales diarios de plus, y á los oficiales y jefes las raciones de campaña que les corresponden, y no sucederá eso. De lo contrario, no podeis exigir responsabilidad á los jefes de las columnas, cuando estas cometen desmanes, porque á nadie se le puede obligar à morir de hambre. De esa manera recibirian los pueblos a las tropas Pascual y Casas dió lectura de un documento y expuso las | jo de ministros, como el señor ministro de la Guerra, creen | con los brazos abiertos, mientras que hoy las mujeres, al

the less his milities was better trapilities died.

THE RESERVE THE PRESENT S. M. S. S. S. S.

and market the same and all & The Fig.

had in been boing ton, in the series

o-hay mas recurso que arrojar la pluma. avistar las tropas, corren á ocultar las ropas, la caza y las

En otra ocasion os dije que mandárais á Cataluña autoridades que inspiraran confianza, y hoy os repito lo mismo. Tambien os hablé de rumores sobre siniestros planes borbónicos fraguados en el misterio. Hoy esos rumores han adquirido más cuerpo y se han hecho extensos á Navarra y Provincias Vascongadas. Los millones negreros sirven para el objeto. Os doy la voz de alerta. Ocupad vuestro puesto, que yo estoy resuelto á no abandonar el mio hasta perder la vida. He dicho.

El señor ministro de la Guerra defiende á los generales Baldrich y Gaminde, manifestando que no está dispuesto á relevar à este último. S. S. trata de atenuar la gravedad de la situacion de Cataluña, dice que los somatenes se han tropas; añade que es imposible evitar la interrupcion de los ferro carriles, porque bastan cuatro hombres para hacer descarrilar un tren.

Rectificaron ambos señores y se dió por terminado este

Entrando en la orden del dia, continuó el debate sobre el reemplazo del ejército, usando de la palabra para rectificar el Sr. Olave, y despues el Sr. Merelo.

Y habiendo pasado las horas de reglamento se levanto l

Eran las seis.

### LA NOTA DE M. FISH.

Con más ó ménos razon ha podido decir er pleno Parlamento el ministro de Estado que ninguna nota habia recibido de M. Fish, relativa à las reformas de Cuba y Puerto-Rico pero el hecho es que esa nota, fechada en de octubre, ha sido comunicada al embajador de aquella potencia en Madrid; que ha visto igualmente la luz pública entre los documentos diplomáticos presentados á la Cámara de los Estados-Unidos, y que, sin incurrir en responsabilidad M. Sickles, no pudo menos de dar conocimiento, aun cuando fuera verbal de la referida nota al Sr. Martos, siquiera para hacerle constar la actitud politica en que se colocaba el Gobierno de Washington en la cuestion.

Despues de estas indicaciones bien puede hablar el señor ministro, à nombre del ministerio, de su completa independencia al presentar los proyectos de reforma, porque el pais que ha adivinado cuanto existia en el asunto sabe que en él se procede bajo la avasalladora presion de un Gabinete extranjero, obrando de acuerdo con los enemigos de España.

No podemos insertar integro el documento citado, pero el extracto que hace del mismo una carta de Washington publicado por El Cronista de Nueva-York, es bastante para que se forme juicio sobre el mismo.

Dice asi: «Washington, 9 de enero.-En una elaborada carta que dirigió el ministro Fish al general Sickles en 29 del último octubre, aludia á las seguridades que el Gobierno español habia dado al público por medio de sus órganos en la pren-

sa, y personalmente al general Sickles, de la intencion de llevar à cabo una série de extensas reformas, entre ellas al gunas de las que este Gobierno ha estado siempre presentando á su consideracion, relativas á las colonias que son vecinas nuestras. El Gobierno español dió una ley para la emancipacion

gradual de los esclavos, debida en parte á nuestras instancias. Esta ley, por lo que el ministerio de Estado conoce, no ha sido puesta en práctica, y de temer es que el reglamento recientemente expedido para su ejecucion no sea suficiente, si no favorece la continuacion de la esclavitud y á los dueños de los esclavos, por lo tanto.

Aunque los Estados-Unidos se reconocen plenamente obligados por la regla general que exije á una nacion abs tenerse de intervenir en los asuntos interiores de las otras, hay circunstancias especiales que permiten salirse de esa un argumento, y dice que todos los que demuestran frialdad, ó no se cuidan de llevar a efecto la emancipacion, son más ó menos responsables del cargo de doblez ó mala fé, que debe evitar todo hombre de honor en elevadas posiciones. El general Sickles tiene instrucciones para represen tar en términos decisivos, pero respetuosos, contra la imposibilidad que aparece que tiene España para hacer cumplir la ley de emancipacion à que esta obligada.

Permitir España que su autoridad sea virtual y prácticamente desconocida en Cuba, rehusando o descuidando cumplir las disposiciones del Gobierno de la metropoli es lo mismo que reconocer su ineptitud para dominar

insurreccion de la isla. M. Fish dice que esta ha durado ya cuatro años; que se ha intentado dominarla, aunque en vano, con un sacrificio de más de cien mil vidas y propiedades innumerables. Nuestras relaciones comercia es y de otro género con aquella isla, nos obligan á interesarnos ardientemente por su condicion pacífic y ordenada, sin la que no hay prosperidad posible.

Estando Cuba separada de este país por un estrecho canal, son grandes las tentaciones para los aventureros sin escrupulo, de violar nuestras leyes y arrojarse en expediciones hostiles contra ella. A despecho de la vigilancia incontestable de este Gobierno para mantener su deber, y de los esfuerzos con que los cruceros españoles guardan los puntos de recalada de la isla, dieha proximidad ha incitado á los cubanos y á otros de sus parciales á domicireunido á la fuerza y disuéltose á la aproximacion de las liarse en los Estados-Unidos, para estar siempre á la mira y obrar por el progreso de su causa. El ministro dice: «razon tenemos para esperar que tengan algun término los grandes esfuerzos que nuestro deber de neutrales nos ha obligado á hacer para impedir sus planes, por la larga duracion de las hostilidades en Cuba.»

> Desde el momento de empezar la insurreccion, dice él, se nos ha pedido repetidas veces el cumplimiento de nuestros deberes, y tenemos la conviccion de haberlos llenado; pero es tan severo el juicio que se forma de nuestra imparcialidad por la falta de resultado por par e de España al combatir la insurreccion, que á ménos que pronto consiga mejor éxito en la lucha, se verá este Gobierno obligado á considerar si lo que se debe á sí mismo y á los intereses comerciales de si súbditos exige algun cambio en la línca de conducta que hasta ahora hemos seguido. Recuerda el ministro al general Sickles los casos de ciudadanos americanos cuyas tincas han sido embargadas sin motivo, y que han andado de acá para allá entre Madrid y la Habana. hasta el punto de acabar con su paciencia. Además, que as propiedades de los ciudadanos de los Estados-Unidos han sido retenidos en violacion del tratado entre este país y

El ministro dice más adelante al general Sickles: «Es de esperar que presentareis las ideas arriba manifestadas y las justas quejas de este Gobierno al del país en que estais acreditado, de un modo que sin ofenderle le dejen la conviccion de que estainos completamente decididos al expresarlas, y que esperamos un remedio, y que si este no pudiera proporcionarse, no debe sorprender á España encontrar, como resultado inevitable de la tardanza, un cambio marcado en los sentimientos y temple del pueblo y del Gobierno de los Estados-Unidos. Creyendo que el actual ministerio de España tiene el poder que basta para cumplir las medidas que anuncia y las reformas que ha prometido y hacer justicia, destruyendo las causas de nuestras bien fundadas quejas, y no dudando de la seguridad que nos ha dado de satisfacerlas, los Estados-Unidos esperan confiados la realización de aquellas esperanzas que nos ha hecho alimentar con sus repetidas promesas el Gobierno de Madrid, promesas de que todas las causas de apartamiento, o que tienden a interrumpir las amistosas relaciones que son tradicionales como son sinceras por parte de este Gobierno hácia España, desaparecerán pronto y para siempre.»

El diario imperialista El Ordre, en un artículo que in itula Nuestras doctrinas y nuestras esperanzas, dice que dos grandes acontecimientos que se realizarán infaliblemente en un breve plazo, aseguran el triunfo definitivo de las instituciones y de la dinastía imperiales. El primero de esos acontecimientos es la formación de una mayoría demagógica, y de consiguiente de un trastorno general por efacto del ejercicio regular del regimen actual. Sin que M. Thiers pueda evitorlo, los prefectos, los funcion crios del ministerio fiscal, los alcaldes actuales, harán triunfar las candidaturas violentas. El producto natural y fatal de la república moderada ha sido y será siempre en Francia la república roja.

Una vez instalada la mayoría de nagógica en los baucos de la Asamblea, véase cual será la marcha lógica y forzosa de los acontecimientos: caida de M. Thiers y de las ilusio. nes de la republica moderada; entronizacion de M. Gambetta; amnistía; llamamiento de los fugitivos y de los deregla, en apoyo de lo cual presenta el ministro de Estado portados; regreso de la Asamblea à la capital; triunfo de la Commune, cuyo consejo municipal de París con iene ya su núcleo; por último, subyugacion de la F ancia.

Cuando la Francia haya caido en el abismo, cuál de los partidos políticos actuales estará en estado de sacarla de el? Ninguno; y la impotencia final de esos partidos militantes que se disputan el poder hace dien y ocho meses constituye el segundo gran acontecimiento a que se ha aludido mís zones, los otros con improperios, y los cadira

Dueña de la Asamblea una mayoría demagógica, que naturalmente se habria apropiado tambien el poder, los orleanistas y los legitimistas, privados de su preponderancia parlamentaria actual, no tendrian ya en su voto en la Ca-

dedicó muy especial atencion á la enseñanza, para honor de la Metrópoli, que así llenaba su mision de conquistadora cristiana: consta que él presentó al Sínodo un Catecismo tagalo, que para la instruccion de los indios en la doctrina habia compuesto, con el título de Tocsohan; y no parece humanamente posible que, quien sin descuidar sus fundaciones, tan fecundas en 1580 como hemos visto, habia ya escrito el Arte y el Diccionario, na la ménos que un Arte y un Diccionario de lengua ruda y desconocida en aquellos tiempos primitivos de los estudios lingüísticos, pudiera á tan absorbente trabajo como es la instruccion pública, dedicarse. No será por demás insinuar tambien que la utopia debió oponer grandes rémoras al ilustre placentino, dado que Flipinas se gobernaba por el Código indiano, que ya contenia la ley de Cárlos V de 1550, allí impracticable á la sazon, mandando enseñar á los indios la lengua castellana, «voluntariamente y sin costa» (1); y dado tambien que otra Orden religiosa, más arraigada y potente en el país que los miseros franciscanos, mandaba casi al mismo tiempo lo propio (2).

(1) Libro vi, tít. 1, ley xviii.—Sobre el absurdo generador de esta ley, puede verse nuestro libro La Lustruecion primaria en Filipinas desde 1596 hasta 1865. Maurid, 1869, en. 8.0

(2) En 1596. Es el acuerdo del Capítulo provincial de

-231 -

recios baguntaos (jóvenes) y tomar estado ó profesion, no dejaban los indios de asistir á las escuelas, de donde tuvo origen en la antigua estadística el comprender bajo el nombre de escuelas à todos los que no eran cabezas de familia, como puede verse, bien entrado ya este siglo, en los Censos de poblacion de 1818, que publicaron los PP. Buceta y Bravo (1), último documento oficial que se encuentra con tan extraña clasificacion.

Ni era el P. Plasencia, segun el cronista, que al fallo de la posteridad se adelanta, hombre que dejase «sus arbitrios en el aire de la espe. »culacion, como hacen muchos arbitristas, que »fundan en la aura popular los títulos de auto-»res de alguna nueva invencion.»

En sus libros lo tenia ya acreditado, y ellos le daban toda la autoridad necesaria para poder plantear tan atrevidas innovaciones. Al presentarlos para su aprobacion al Sínodo de 1581 quedó proclamado el conocedor más profundo y habil de la tierra filipina y de sus habitadores, que era cuanto necesitaba para hacerse en lo político y civil el timon de aquella

(1) En su Diccionario histórico geográfico de Fi-Hpinas. - Madrid, 1850, en fólio menor.

-230

»Para visperas se tañe á las dos, y concurren à la iglesia à cantar las del Oficio de Par-»vo.... Concluido, se van en la misma forma »cada cual á su obligacion, hasta las cinco, en »que se hace con la campana señal, y se forma en la iglesia una devota procesion que dá »vuelta por todas las calles, cantando ó rezan-»do el Rosario, hasta concluir en la iglesia con »la Letania.....»

No es dudoso que quien así organizó la parte religiosa de la enseñanza; habria organizado tambien la pedagógica, ajustada á la simplicidad de aquellos niños, al atraso de aquellos tiempos, y á la calidad de los elementos auxiliares con que contaban los párrocos, que todo esto habia de tenerse en cuenta en situacion tan embrionaria. Aunque no descienda la Crónica à tales niñerias, es razon darlas por sentadas, por los términos y en la forma que en otro lugar lo hicimos (1), máxime constando auténticamente que él por su persona lo ensayó antes y despues de su Custodiato ó prelacía. Natural es inferir que el sistema establecia la enseñanza mútua ó de unos niños por otros, pues consta, asimismo, que hasta ser ya muy

(1) Véase el capítulo vi de nuestro Discurso de recepcion en la Academia, ya citado, que completa el interesantísimo cuadro de las primeras escuelas de Filipinas, cuya fundacion se debe al P. Plasencia.

## **— 227 —**

«Con esta diligencia—prosigue el cronista— »pretendia nuestro Custodio conquistar y ren-"dir el bronco genio del indio bozal, suavizar »su esquivez, domesticar su rusticidad, y ahu-"yentar su natural timidez al español, para que »amansados con dulzura estos pobres anima-»les de Dios, pudieran habitar en su casa, como »comensales de los que evangelizaban su divi-»na ley, ser ministros fervientes del altar y »cantar las divinas alabanzas desde la edad »pueril; y plantados así en los átrios del Señor, »pudiesen ser maestros de los demás »

Aquí tienen los escritores pedagógicos, que tanto han ponderado el sistema de enseñanza mútua, que Bell trajo de la India á Europa en el siglo pasado, motivos para colegir que su invencion tiene más de española que no de inglesa, pues un humilde fraile extremeno, perdido como un insecto microscópico en las soledades de la Oceania, lo ensayaba para arrancar niños á la barbárie, mucho antes de

los agustinos de Manila, que publicamos en la obra citada, pág. 35 y siguientes. En el Sínodo de Manila de 1581 se disputó ya la conve-

niencia de enseñar à los indios el castellano, sosteniendo el P. Plasencia la opinion contraria, que en aquellos tiempos era la más racional, y aun hoy bajo cierto aspecto po-lítico puede sostenerse, como lo ha hecho uno de los más ilustres prelados de la iglesia filipina. En la Politica Indiana, de Solórzano, libro II, capítulo xxvi, se trata largamente de esta difícil materia con relacion á los tiempos primitivos de la conquista; and de la log anatalità de

ira más que un arma gastada é impotente, y todos sus cursos para sacudir el yugo de la demagogia y recobrar direccion de los negocios consistirian en la confianza que spirasen al cuerpo electoral, porque todo movimiento de accion contra la república parte y debe partir de ahí. hora bien, en 1848, esa reaccion produjo la eleccion il príncipe Luis Napoleon; en 1871 la eleccion de la Asamea actual.

El Ordre deduce como consecuencia de todo esto que queda más doctrina de salvacion que la apelacion a aeblo. Solo por ella tiene la nacion en las manos una terza irresistible, que es el escrutinio: solo por ella tiene nacion un objeto, que es el triunfo de su derecho y de is intereses. Y como esa soberanía inviolable se personica en lo que hay más sólido, la propiedad; en lo que hay às moral, el trabajo; en lo que hay más respetable, las ostumbres de la familia, la apelacion al pueblo resulta ser n nuestra sociedad moderna, en la que el oleaje de la peuena propiedad sube incesantemente, el área que lleva la ivilizacion; pero El Ordre comprenderá que el número no puede ser el único que falte.

#### SECCION POLÍTICA.

EL GOBIERNO Y EL PUEBLO.

En vano hemos pretendido de mil maneras y en todos tonos persuadir al Gobierno de la tristisima y aflictiva situacion en que se encuentra el país.

En vano le hemos demostrado con hechos y razones que con su desatentada conducta nos precipita en el insondable abismo de la perdicion y de la deshonra.

En vano le hemos hecho ver que la dinastia sucumbe á los golpes de sus torpezas, que la institucion monárquica se derrumba, que nuestro mapa se destroza, que nuestra bandera cae al lodo desgarrada en girones y que está próxima á sonar la hora de nuestra disolucion social por medio de guerras fratricidas.....; Todo ha sido en vano!

El Gobierno no ve más que lo que quiere ver, no oye más que lo que quiere oir, y no atiende à más intereses que à los suyos personalisimos.

Las instituciones, el pueblo, la pátria, en fin, ¿qué importan á los ministros radicales?

¡Nada, absolutamente nada! Arden Cataluña, las Provincias Vascas y al- | gir de tal empeño y de tal nombramiento, en gunas otras de los reinos de Valencia y de Castilla, en una nueva y sangrienta guerra

guna medida es para empeorar la causa. Como no cuenta con generales de prestigio y de conocimientos, entrega las fuerzas al primer advenedizo que se le viene á la mano, que como no es conocido de los soldados, carece de autoridad y no les inspira confianza. De aquí el desaliento del ejército, y el acrecentamiento y

la osadía de las facciones. Yace exhausto el Tesoro, asoma la bancarrota, y el Gobierno, para conjurar por un instante estos males, contrae nuevos y más ruinosos empréstitos, y crea mayores apuros al Erario, imposibilitando cada vez más el arreglo de nuestra Deuda.

Tenemos que sostener una guerra allende los mares que tantos tesoros y tanta sangre nos ha costado reducirla á su último suspiro, y el Gobierno, en vez de hacer esfuerzos para acabar con los rebeldes, escucha la voz de los filibusteros, y traduce en leyes los deseos y aspiraciones de estos, que fomentan la guerra y dan aliento á los insurrectos é infunden desaliento en nuestros bravos soldados.

concitan los ódios de todas las fracciones, se pisotean las instituciones más venerandas, se atenta contra la familia y la propiedad, y esto zones, los otros con improperios, y los otros, en fin, con amenazas, y el Gobierno.....

piraciones y deseos, y se burla de los gritos de | á lo que en nuestro país se llama un cañon. la prensa, de los clamores de los hombres aman-

tes de su pátria, de los ayes amarguísimos que exhala el país.

Y cuando hemos llegado á esta situacion, ¿se puede escribir, razonar, aconsejar, y hasta rogar por último?.... ¡No!

No hay más recurso que arrojar la pluma, ya que no se encuentre una tan punzante que pueda herir las fibras del corrompido corazon de un Gobierno que así arrastra á la nacion al abismo, ni del encallecido ó helado corazon de un pueblo que se deja deshonrar y degradar, y se retira al más oscuro rincon del indiferentismo, desoyendo el severo apóstrofe que su misma conciencia le dirige por su falta de iniciativa, por su abandono criminal y por su apatía injustificable.

¿Será posible que tengamos que decir: « El pueblo español tiene el Gobierno que se merece?»

Obstinado el Gabinete Zorrilla y compañía en llevar adelante sus descabellados planes, acumula conflicto sobre conflicto para hacer más tristemente célebre su dominacion. No era bastante que en su época se diese el espectáculo de un país, dividido profundamente y en guerra civil; no era suficiente que en nuestras posesiones de Ultramar introdujera en medio de charcos de sangre de nuestros hermanos una nueva tea incendiaria; no se contemplaba bastante perturbador con la idea infernal de atropellar derechos adquiridos, haciendo llover renuncias de títulos y honores; no le ha bastado introducir la anarquia en el sistema de ascensos militares, sobrecargar los presupuestos con sus larguezas, fomentar las facciones y vivir de préstamos ruinosos. Era preciso á sus intrigas y combinaciones diabólicas, dejar siempre unos cabos sueltos á donde agarrarse en caso necesario para vivir desafiando conflictos, tirando el guante á la frente del país, como hoy sucede con el cuerpo de artillería, despues de estar amasando meses enteros el pastel que habia de sacar á plaza para renovar la cuestion de un mo lo más áspero y

Nombrado el general Hidalgo para mandar una division de tropas en Cataluña, ¿qué es lo que se promete el Gobierno?

Si, como es de esperar, los jefes y oficiales de artillería piden su separacion del servicio, ¿qué

recurso le queda? Removiendo esta cuestion, ¿qué puede surocasion en que en la provincia de Tarragona, á donde se destina al Sr. Hidalgo, han tomado

grande incremento las facciones, y conviene conservar la disciplina, la subordinacion, El Gobierno lo mira impasible, y si toma al- espíritu militar y la obediencia? Hé aquí lo que se preguntan las gentes, desde que los hombres de la situacion nos han hecho saber la resolucion tomada en el asunto de lo que se

llamó cuestion de los artilleros.

Al Gobierno que pasa un velo sobre los delitos comunes que se castigan entre los hotentotes y en pueblos ignorados del interior del Africa, le importa poco, por lo visto, que el noble cuerpo de artillería desaparezca, ó que baje la cabeza á su torpe dominacion, despues de compromisos sociales y de corporacion, lo cual nadie cree que pueda suceder à oficiales dignos, pundonorosos y amantes de sus glorias tradicionales. Pero como todo puede esperarse de un Gobierno tan desatentado y afecto á toda suerte de tropelías, las gentes hablan á su placer, y anoche no eran agenas de ciertos círculos, noticias parecidas á los atentados contra la integridad nacional, habiendo personas que adelantaban su discurso, hasta decir si vendrian jefes y oficiales de artillería a reemplazar á los que dimitan por esta cuestion, con una táctica en gringo, y apellidos terminados

en ini, ó cosa parecida. Nosotros hemos considerado esta version como una de esas noticias que hoy se llaman de guasa; pero tantas y tan pesadas guasas nos han regalado los señores radicales, que no ex-Se desata la prensa de todos los partidos, se | trañaremos nada, absolutamente nada, que emane de su vanidad de mando, ó de su des-

Solo faltaba ver en nuestro pobre ejército, despues de las postergaciones, de las separay más se le dice al Gobierno, los unos con ra- | ciones injustificadas, de los esperpentos en el órden de ascensos por que está pasando, que se cambiase la nomenclatura de los efectos de artillería, por otra extraña á nuestros soldados, El Gobierno hace su gusto, satisface sus as- y que se les hiciera decir un pezzo d'artiglieria

La sesion del sábado empezó por la presentacion de multitud de exposiciones de distintos pueblos de la provincia de Cuenca, pidiendo la abolicion de la esclavitud.

Estas exposiciones, todas de pueblos más ó ménos pequeños, en vez de ser presentadas por un diputado de la provincia, como es costumbre, fueron repartidas entre varios diputados para que cada uno presentase la suya, con lo cual se invirtió una hora de sesion en dar cuenta del deseo de media docena de conquenses.

El general Nouvilas explanó despues su interpelacion sobre el estado de Cataluña, reproduciendo todo lo dicho en una ocasion semejante aún no hace dos meses, pero corregido y aumentado con nuevos datos y tremendos ataques al Gobierno.

El Sr. Nouvilas en esta segunda interpelacion ha demostrado que la insurreccion carlista en Cataluña no puede acabar, por desgracia, tan pronto como el Gobierno se figura, y que lejos de amenguar se presenta cada dia más fuerte y amenazadora.

Lo más triste es que para este mal no hay remedio, dado el Gobierno que nos rige, y su inteligencia y actividad para dominar la in-

La politica general del Gobierno, su desaten. tada conducta en todo género de cuestiones el disgusto unánime que por estas causas reina en todas las clases de la sociedad, son los motivos que fomentan la rebelion.

Si estos no desaparecen, todo cuanto por la fuerza se intente será en vano. Los sacrificios de las tropas no bastarán si á ellos no se añade el prestigio de un Gobierno sério y fuerte que levante el principio de autoridad que hoy pisotean impunemente media docena de hombres armados.

La contestacion del general Córdova á los razonamientos del diputado republicano, fué como todas las de S. E.; de esas que son más perjudidiales que el silencio.

De las palabras del general Córdova solo puede deducirse que la insurreccion seguirá, y que el Gobierno es impotente para domi-

No dá el Gobierno un paso, ni un solo paso, que no provoque un conflicto y ponga en guardia à la opinion pública, y esta desconfianza, que está justificada en asuntos en que se ventila la honra, la fortuna ó la integridad de la pátria, se extiende desgraciadamente sobre cuantos otros de insignificante magnitud pone su mano el radicalismo dominante.

Antójasele al ministro de la Gobernacion, inspirado, segun dicen, por el influjo de un deudo suyo, reformar la marcha administrativa del Monte de Piedad y Caja de ahorros, depósito en que se encuentran los efectos de las familias necesitadas, y los ahorros que á costa de privaciones hace el trabajador y el jornalero. Nadie ni nada exigia esa reforma, porque su celosa administracion, sosteniendo viva la confianza de los imponentes, su mayor preocupacion era la de dar empleo á las sumas que afluian en cantidad superior á las necesidades de los que á título de préstamo las solicitaban.

Pero el instinto reformista del ministro de la Gobernacion no podia detenerse en tales consideraciones. Forma un nuevo reglamento y crea un Consejo con las atribuciones que se le antoja concederle; pero varios de los nombrados para estos cargos los dimiten, fundando su dimision en razones que, segun un diario

radical, cree el Gobierno que son atendibles. Los dimitentes lo han sido los reelegidos del antiguo Consejo, señores marqués de la Vega de Armijo, D. Emilio Bernar, D. José Mengíbar, D. Santiago Angulo, conde de Villanueva de Perales, duque de Veragua y D. Francisco Pí y Margall. Ninguno de ellos asistió á la instalacion del Consejo, ni es probable que retiren sus dimisiones.

Dos veces ha intentado ingerirse el Gobierno en esa institucion por tantos títulos respetable, interviniendo en ella directamente; una en tiempo del Sr. Egaña, y otra en los momenios actuales; dos veces la opinion y los imponentes han rechazado esa ingerencia, y es muy probable que hoy tome otras proporciones que las que afectó en otro tiempo.

Dénse explicaciones categóricas, como exige un periódico, de las causas que determinan esa reforma injustificada, porque hoy se teme que á los imponentes de la Caja de Ahorros les quepa la misma suerte que á los de la Caja de Depósitos.

Como la ley de enjuiciamiento criminal se ha hecho por las eminencias jurídicas del radicalismo, cuyos servicios se dice que han sido premiados con largueza en la magistratura, llamamos la atencion de quien corres-

ponda para que se sirva dar alguna explicacion sobre la pregunta siguiente:

Vistas las reglas primera y segunda del decreto de 22 de diciembre último, ¿Qué enjuiciamiento corresponde á las cau-

sas por delitos graves cometidos despues del 15 de setiembre de 1870, y pendientes de sumario en 15 de enero actual?

Parece que hay sobre esto algunas dudas en ciertas audiencias, y bueno será que los hombres competentes, y acaso inspiradores del mencionado decreto, den alguna solucion á ellas. Si esas eminencias no se sirven decir algo en el asunto, otro dia seremos más explicitos respecto á cosas y personas, para que el país aprecie el mérito que tanto se ensalza y lo demás que adivinará el curioso lector.

Ya en otra ocasion nos hemos ocupado del desatentado proyecto de ley de montes, presentado á las Córtes por el siempre celebre senor Echegaray; y aunque por entonces no tuvimos ocasion de reconocer que la prensa haya dado al asunto toda la importancia que realmente tiene, hoy sentimos la satisfaccion de no habernos equivocado en nuestro juicio, puesto que El Fomento de la produccion nacional, sociedad tan inteligente como respetable, compuesta de los hombres más importantes de Cataluña, considerando la cuestion como de alta trascendencia, ha elevado á las Córtes una valiente exposicion pidiendo que el tal proyecto sea desechado, porque ni para prevenir el peligro se recurre á la injusticia, ni para combatir un socialismo imaginario se utiliza el mismo socialismo procediendo al reparto gratuito de tierras.

El Fomento de la produccion catalán, despues de preguntar, aunque inútilmente, con qué derecho se desposée à los pueblos, sin indemnizacion, de propiedades legítimas, ni cuál es el que tienen los indivíduos en calidad de tales á la propiedad comunal, establece consideraciones de perfecto y claro derecho, que no ya anulan el referido proyecto, sino que patentizan que pre cisamente en él es donde se elevan à jurispru-

dencia la prática y doctrinas del comunismo. Parécenos, sin embargo, inútil hablar de derecho y de justicia à los hombres del radicalismo, que en absoluto desconocen lo uno y lo otro: El asunto no debe, por lo tanto, considerarse en ese terreno, sino puramente como ne-

Nosotros, ya que se trata de darle nuevo impulso, lo trataremos con más detenimiento y prometemos decir algo que avergüence á quien debe avergonzar.

El Imparcial nos niega el aqua et ignis del partido constitucional, y nos declara incompetentes para hablar de los principios y de la conducta de aquel.

En verdad que tenemos que reconocer la autoridad de El Imparcial, y más aún hablando de nuestros rotos compromisos con la dinastía, pues no hay duda que nadie puede negar la competencia á un diario que publica un capítulo del principe Machiavelo y La Loca del Vaticano contra la dinastía, y á las dos semanas acepta una cartera del monarca.

Desengañese El Imparcial; nosotros podemos decir de los constitucionales, de sus principios y de su norma de conducta, lo que él no puede decir de sus queridos amigos los de la fraccion Becerra, los de la de Rivero, los de la de Zorrilla y los de las de tantos otros caciques, porque la estrella de El Imparcial sufre hoy un eclipse total visible en las regiones del poder y del radicalismo.

Esto enseñará á El Imparcial á pensar sobre lo deleznable de las grandezas humanas.

El señor duque de la Torre ha salido para sus posesiones de Andalucía, llamado por asuntos propios, creyendo que su estancia será de ocho ó diez dias.

Una numerosa y lucida concurrencia bajó á la estacion para despedir al ilustre viajero,

Partiendo de un supuesto equivocado, el Times del 22 ha publicado un artículo favorable á la cuestion de la emancipacion de esclavos en nuestras Antillas; pues supone que la resolucion del Gobierno español tiene por base la emancipacion gradual, que encuentra el citado periódico excelente, y en realidad de lo que se trata es de la emancipacion inmediata con los aditamentos con que plazon al espíritu filibustero dominante sazonar esta descabellada, medida.

Sobre la nota de Mr. Fish al general Sickles, se expresa el citado diario en l os siguientes términos:

«Grande interés ha excitado en los Estados-Unidos un despacho que se dice ha enviado hace unos tres meses M. Fish al general Sickles respecto de la isla de Cuba. El

objeto de ese despacho era convenir á los españoles por su negligencia en llevaa á efecto la ley de emancipacion votada por las Córtes hace dos años; pero que por inflencias de los poseedores de esclavos en Caba, se deja en la inaccion. Dicese que el despacho contenia la intimacion de que los Estados-Unidos consideran que el asunto les afecta como nacion, á causa de la proximidad de Cabrá sus propias fronteras, y de sus intereses co nerciales en la isla. Se advertia al Gobierno español que si no introducia algun cambio en su política, no debia sorprenderse España si ha-llaba un cambio marcado en los senti nientos y en el temperamento del pueblo y del Gobierno de los Estados-

El gobierno del general Grant no da márgen á las sospechas á que se prestaban los hombres de Estado agresivos y poseedores de esclavos de hace un cuarto de siglo, en cuya época era notorio que el partido dominante en los Estados-Unidos deseaba trasferir Cuba con toda su propiedad humana á la republica, á fin de crear otro Estado esclavista y extender la supremacia de la Union en las regiones tropicales de América donde la esclavitud podia progresar y florecer. Cualesquiera que sean las simpatías de una parte de la poblacion americana, no puede haber razon para suponer ahora que la nacion desee aumentarse con 600.000

El Gobierno de Washington quedaria, por lo tanto justi-ficado en tiempoa ordinarios por tales advertencias y todos estarian dispuestos á desear que diesen resultado. Los españoles dicen, no obstante, que el despacho no ha sido entregrado, y que su determinacion de emancipar los esclavos en Puerto-Rico, como preparatoria de la emancipacion en Cuba, estaba ya decidida sin tal excitacion de fuera. Si el despacho ha sido retirado, es porque el Gobierno español ha entrado honradamente en el camino de cumplir sus compromisos. El mundo puede esperar à ver el resultado de los nuevos proyectos que se han acordado durante los dos meses últimos. Si no condujesen á nada, seria censurada la obstinación de España en todos los paises

ceramente decidida.» El Imparcial ha bosquejado perfectamente el cuadro de la situacion, y sobre todo de esas Córtes que no tienen ejemplo en nuestros fastos

del globo; pero no podemos pronosticar un resultado se-

mejante. La emancipacion podrá ser limiteda en su exten-

sion y lenta en su realizacion; pero creemos que esté sin-

parlamentarios. Véase lo que dice el colega acerca de su la-

«El presupuesto de gastos, dice, que determina los servicios públicos no se ha discutido, y sin él es imposible arreglar la Hacienda y establecer una liquidacion para ulteriores reformas en los ingresos y los gastos.

La ley sobre reemplazo del ejército aboliendo las quintas, es cuestion de honra para el partido y se halla todavía

Lo están tambien: La secularizacion de cementerios. La abolicion de las matrículas de mar. La abolicion de la esclavitud. Desamortizacion de montes. Abolicion de las prestaciones senoriales. Incompatibilidad parlamentaria. Guardia rural.

La de acusacion al ministerio Sagasta. Y otras muchas, como la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos, etc., etc.»

Sobre esto no queremos añadir un solo comentario, porque seria desvirtuarlo, así como tampoco sobre este otro que traza La Epoca de la política radical. Nuestro colega dice:

«La política radical vá siendo decididamente una série de saltos hácia atrás.

El Gobierno ha retrocedido en la cuestion del impuesto sobre títulos y condecoraciones. Anuncia su propósito de retroceder en lo relativo á la manera de pagar o de no pagar la tercera parte de los intereses de la Deuda.

Ha retrocedido en la cuestion Hidalgo. Ha retrocedido en la secularización de los cementerios. Ha retrocedido en su proyecto de abandonar el Peñon de

Ha retrocedido en la acusacion del ministerio Sagasta. Ha retrocedido en el plan de hacer una nueva ley de órden público, que anunció en el discurso del trono, y que despues habia decretado en varios Consejos de ministros plantear muy á prisa y con mucha energía.

Ha retrocedido en el proyecto de ley de reemplazos, aceptando un voto particular contrario á lo que él habia querido, y á lo que crere mejor. Ha retrocedido en la ejecucion de la reforma de la admí-

nistracion municipal de Puerto-Ríco, de la que ya se anuncia la suspension. Ha retrocedido en la adopcion de la medida de separar los dos mandos superiores en la misma isla.

Hay quien asegura que está ya aceptando la probabilidad de tener que suspender el planteamiento del jurado, y de los tribunales de partido, en vista de las insuperables dificultades que encuentra. En lo único que no retrocede es en sus prácticas cons-

tantes de conceder fajas de generales y brigadieres, de otorgar indultos y de fomentar con sus doctrinas disolventes la guerra civil y la anarquía.

Ya que tan poco trabajo le cuesta retroceder, nos alegraríamos de que tuviese el acierto de no persistir en los proyectos reformistas, que amenazan la integridad del terri-

Con tal Gobierno y tales Córtes, se ha convertido en la casa de Tócame-Roque esta pobre

Dice La Correspondencia:

«La comision mixta de senadores y diputados para nombrar ministros del Tribunal de Cuentas se reunió ayer tar-de en el Senado, aprobando en un todo el dictámen de los Sres. Guardia y Eraso, que componian la subcomision. Parece que en él se establece, como conclusion, ordenar al presidente del mismo Tribunal que en el término de segun-do dia désposesion á los ministros nombrados.»

Con este motivo hemos oido decir que el pre-

- 228 -

terminar el siglo xvi, cuando ninguna nacion europea, y ménos las ricas y conquistadoras, como España, pensaban en la primera instruccion ni en nada semejante. Detalla el cronista con timidez á vuela-pluma el sistema del P. Plasencia, copiándolo de otros escritores más antiguos, que dice lo trataron tambien á la ligera, quizás por no querer agraviar con estas niñerías su propia seriedad, y ni aún en lo PP. jesuitas, que siguieron en la educacion los pasos del placentino, se dan este ensayo más importancia, como puede verse en el libro II, cap. xxIII de su apreciable crónica (1). Tanto se muda el espíritu de los tiempos, que los antiguos desdeñaban lo que nosotros estimamos por más útil y beneficioso á la humanidad. ¡Inapreciables lecciones de la historia!

Que era un sistema completo el del P. Plasencia, y especial para los indios, que tan á fondo conocia, no admite para nosotros la menor duda. Por vía de juego se enseñaba á los muchachos, y si no se distrajera el historiador franciscano de este punto con textos de San Jerónimo y erudicion inoportuna, seguramente encontrariamos en las que describe copia exacta de nuestras escuelas de párvulos.... «Venian—dice—como mansos corderillos á las

(1) Labor evangélica de la Compañía de Jesús en Filipinas, por el P. Francisco Colin.-Madrid, 1683, en fólio.

»escuelas con prontitud, siendo para los niños »un dulce atractivo la dulce afabilidad, y un »hechizo para los indios el que á sus hijos los »acaricien y traten bien. ¡Cuánto les costaria ȇ aquellos siervos de Dios un empeño tan sin-»gular, no cabe en ponderacion, pues siendo »este instituto contra libertad, que tanto ape-»tece en todo el mundo la edad pueril, en unos »muchachos hechos á montes, bosques y sole-»dad, viviendo á su gusto brutal, sin racional »sujecion, el reducirlos á una escuela para »aprender, hasta hoy se considera insuperable »dificultad.»

Más adelante prosigue así: — «Todos los dias »sin dispensacion, haciendo la campana señal, »se congregan en la iglesia todos los niños de »la escuela con prontitud: entonan los cantor-"cillos con su maestro el Te Deum con gravedad y devocion, el cual concluido con el verso y »oracion de la Santísima Trinidad, cantando la »prima del Oficio Parvo de la Madre de Dios, »sale la misa conventual; despues de esta rezan »el Rosario los muchachos á coros con las per-»sonas devotas que se quieran detener, y salen »ordenados con una pequeña cruz, rezando al-»guna oracion; los escuelas al lugar destinado »para aprender, y los tiples con su maestro al »ejercicio de cantar. Tócanse con la campana »dos golpes á hora proporcionada para salir, y »se va cada uno á su casa á comer.

**— 232 —** 

nave, á gentes inexpertas entregada. Recordando que todavía á principios de este siglo empuñaban el baston de la autoridad en el Archipiélago «manos que acababan de soltar la »entena ó el arado, » segun la gráfica expresion de un escritor sesudo (1) se comprenderá la calidad de los alcaldes y encomenderos, que Méjico arrojaba sobre las playas de Luzon como una espuma social.—«La justicia estaba entre Martes y Mercurios, dice otro autor más antiguo entre mercaderes y soldados.» (2).

Nunca desgraciadamente se ha distinguido el Gobierno de España por el acierto en la eleccion de sus representantes en las colonias, caso más grave y trascendental allí donde los errores son de imposible remedio y al desprestigio ó la mengua de la autoridad sigue fatal y lógicamente el desprestigio ó la mengua de la pátria; pero en aquellos tiempos primitivos, que era Filipinas terror de las gentes, y para Méjico y sus vireyes como un presidio de vecindad peligrosa, solo por regla general aventureros desalmados y hombres sin freno y sin conciencia se enviaban. No permitian por fortuna las condiciones del país que tales gentes

corse un la pullina y cuvil el lunca de mandi

(1) Estado de las islas Filipinas en 1810, breve-

- 225 -

pedagógica particular aficion, aquí es donde hallarán más grande al monge placentino, y su espíritu más elevado, que puso por obra un plan digno de un sapientísimo legislador.

Insinúa Fr. Félix de Huerta, que en el Capitulo de 1580, que presidió como sustituto del P. Alfaro, habia ya propuesto y admirablemente desarrollado ese plan de escuelas á que nos referimos, que, no solo obtuvo la aprobacion de la Orden, sino tambien la del Gobierno Superior de las islas, y que lo ejecutó entre 1580 y 83; pero en la Crónica, que nos parece documento de mayor fuerza, donde se hallan especificados taxativamente los acuerdos de aquel Capítulo, solo se toca este punto despues de la eleccion del P. Plasencia, es decir, despues del primer año citado, cuando desempeñaba ya en propiedad la prelacia, y asi'tambien lo autoriza la verosimilitud, que en sus misiones y viajes a lquiriera los profundos conocimientos del país que luego demostró en el Custodiato y en sus admirables libros.

"Mandó á los religiosos, dice la Crónica, que »cada uno en su Administracion (curato) for-» mase una escuela de niños donde aprendiesen ȇ leer y escribir; »—y estos términos imperativos, claro está que solo pudo usarlos cuando se hallaba al frente de la Orden. Consta por otra parte, que el Sínodo celebrado en Manila en 1581, donde hizo gran figura el P. Plasencia,

mente descrito por Tomás de Comyn.-Madrid, imprenta de Repullés, 1820, en 4.º (2) Cróntea citada del P. San Antonio. - Parte II.

sidente y demás ministros que componen el Tribunal de Cuentas harán dimision de sus cargos, por creer en conciencia que los últimos nombramientos no están ajustados al espíritu ni á la letra de la ley. El radicalismo va á con cluir con todo en España, si pronto, muy pronto no se les arroja del poder.

Las noticias del teatro de la guerra son cada dia más tristes y deplorables. Los cabecillas Ollo, Perula y Zurzarrin, á su paso anteayer por Larrainzar, fusilaron á un paisano y dieion 25 palos á otro. Estos hechos de verdadero salvajismo que con tanta frecuencia se repiten, Hevan el espanto y el terror á los pueblos pacíficos, de los cuales huyen las familias en busca de refugio más seguro.

Entre tanto los representantes radicales de la nacion abandonan sus puestos de honor en las Córtes, mirando con la más fria indiferencia los males y los más altos intereses de la pátria. Solo acuden en gran número cuando se preparan escándalos políticos de gran espectáculo, ó cuando hayque promover esos pugilatos miserables que llevan el ódio al corazon y dividen más y más á las huestes liberales.

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: la mision del partido radical es exclusiva y absolutamente demoledora, sin tener en su mengüado pensamiento una sola idea de reconstitucion política ni social. Y, sin embargo, ;se les sostiene en el poder!

La mano invisible del ministerio ha echado en el buzon de La Correspondencia el suelto siguiente:

«Segun nuestros informes, no ha llegado á abrirse en Madrid la recluta para la formacion de cuerpos francos, aunque de ello se trató, por no creerse necesario. No es extrano, por lo tanto, que no haya dado resultado el alistamien-to, como dice El Tiempo.»

No puede ser mayor la frescura de los ministeriales. ¿Conque no hacen falta los cuerpos francos en el momento en que los capitanes generales de Cataluña y Provincias Vascongadas piden fuerzas sin cesar, por no ser bastantes las alli existentes para combatir la insurreccion carlista? ¿Conque no hace falta la recluta en Madrid, cuando el Gobierno, haciendo un esfuerzo supremo, traslada algunos batallones desde Andalucía al Norte y á Cataluña, dejando casi desguarnecidas las provincias andaluzas?

¡Qué cosas tienen los ministeriales!

Todos los vocales del consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros que pertenecieron al anterior, han renunciado los cargos para que han sido nuevamente nombrados. Parece que la causa es la publicacion del nuevo reglamento hecho por Gobernacion que quita al consejo todas las atribuciones, y se las encomienda al capellan de las Descalzas.

En todo aquello que el Sr. Zorrilla pone su mano, se echa de ver la imprudencia é imprevision.

El señor capellan estará contento. Vivir, para ver y para aprender.....

Las trompetas del radicalismo están aturdiendo nuestros oidos celebrando la nivelacion de los pagos en las clases pasivas y lo corriente que están las activas. Sin embargo, á nosotros nos consta todo lo contrario, si se exceptúan los privilegiados que cobran por la Caja de Madrid. Entre otros atrasos, podemos citar el que sufren los departamentos maritimos del Ferrol y Cartagena, debiéndose al primero tres y al segundo dos mensualidades. Cuando las clases activan andan así, ¿cómo estarán las pa-

El Constitucional de Alicante, ocupándose de la eleccion del distrito de Villajosa, en la cual figuraba la candidatura del general Izquierdo, despues de afirmar que la lucha por sus peripecias es digna de figurar en el Viaje á los infiernos del sufragio universal, inserta el siguiente párrafo que no tiene desperdicio por la novedad que dá á conocer:

«Hasta hoy se habian destituido ayuntamientos por el mismo gobernador la víspera de la eleccion, invadiendo el distrito en son de guerra; se ha cohibido á los electores; | de mano. se han mandado comisiones á los pueblos; se ha nombrado alcaldes á funcionarios públicos; se han resucitado Lázaros. y se han degradado, en fin, los representantes del Gobierno de la manera más abyecta de que tenemos noticia; pero à nadie se le habia ocurrido aun esconder un acta en el instante mismo de estarse practicando el escrutinio general; sacarla fuera del local; raspar el número de los votos obtenidos y sustituirlo por otro á fin de proporcionar mayoría al candidato que verdaderamente resultaba derro-

Esto, que hemos oido asegurar. ha sucedido en la eleccion de Villajoyosa, y sobre lo cual versa la causa criminal que segun dicen se está instruyendo, dará lugar á escenas graciosísimas en el seno de la Representacion nacional al tiempo de discutirse el acta del distrito de Villajoyosa, en donde, por último, parece que fué proclamado diputado el Sr. D. Alejandro García Pujol y Calamarte.»

A ser cierto lo anterior, jamás se vió mayor descaro y arbitrariedad en una eleccion. Estaba reservado á los radicales.

Los alcaldes de la provincia de Tarragona

están mejor que quieren. Si dan parte al Gobierno de las facciones, estas les fusilan; y si no dan cuenta al gobernador civil, les multa.

¡Viva la Pepa!

Segun un periódico de Sevilla parece que corria la noticia de que el rector de aquella Universidad ha obligado á los alumnos á que asistan á cierta manifestacion reformista, y á que contribuyan con una peseta cada uno para costear una bandera.

De este modo la libertad de pensar, tan vociferada por los radicales, llegará a ser un hecho en España, si Dios quiere. ¿Qué dicen á esto los radicales?

# ORDEN PUBLICO.

En una correspondencia de Pamplona lee-

mos lo siguiente:

Voy ahora á decir á Vd., aproximándome lo más posible á la verdad, las fuerzas de que disponen los carlistas en esta

Ollo (titulado comandante general), con Argonz, Pérula y Senosian, tiene el grueso de las fuerzas, y se halla situado en las Amezcuas; de aquí se corrió á Alava, de donde ha regresado perseguido por la columna Primo de Rivera; hace cuatro dias atacaron dichas fuerzas en las citadas Amezcuas, cogiéndolas la noche en las mismas posiciones; se ignoran detalles, así como si al siguiente dia continuaria ef fuego. Ollo tendrá sobre 1.000 hombres, más bien más que menos.

Radica 400. Es difícil apreciar los que tengan Moso y Zunzarren en la Ulzama; pero no bajarán de 250 à 300. Oscariz, con unos 500 en Donamaría, destacando pequenas partidas para cobrar contribuciones en Elizondo, Irurita y otros pueblos del Baztan; me aseguran se acerca á la frontera para armar unos 200 que lleva desarmados.

Martinez en Echalar, ó sea en la misma frontera, con 150 6 200 hombres. Hoy dicen que habia en dicho punto 600 ó 700; pero deben ser reunidos con los de Oscariz, que se habia corrido para el citado pueblo, si es cierto que iba á armarlos, aun-

acompañar y ayudar la entrada de Dorregaray, que no lo creo, pues aseguran que todavía se halla con el brazo entablillado. Por lo demás, el paso está franco, y bien pueden entrar y salir cuando les de la gana, pues desde la frontera á Pamplona no hay un solo soldado, si se excep túan 30 carabineros encerrados en la iglesia de Santesteban y algunos soldados, migueletes y carabineros en Vera, que hacen lo mismo, sin aventurarse á salir de miedo de un fracaso, pues de lo contrario saldrian para Lesaca, que está á media legua, en cuyo pueblo está con frecuencia el cabecilla guipuzcoano Soroeta con su partida, de la cual forma parte Santa Cruz. Hay además algunas partidas sucltas de 20 á 30 hombres, con Mendizábal, Iriarte y otros.

Ya ve Vd. que por lo expuesto no bajan de 2.500 hombres los que hay en armas en esta provincia; y no hay más porque no hay armas, que de lo contrario, tendrian tantos como por abril pasado. El carácter de la gente de aquí es propio para aventuras, y no desiste de ellas tan fácilmen-te: en prueba de ello, y seguro que le costará à Vd. creerlo, le diré que desde Lérida, y del batallon de Arapiles ó Alcolea, han venido siete soldados y un cabo (navarros, por supuesto), con sus carabinas, y hace dias están incorporados con Radica. En la partida de Ollo van tambien 25 à 30 soldados, y á poco que esto se formalizase se pasarian más, pues el soldado, cuya conducta es admirable, está cansado de andar hace cerca de un año de aquí à Cataluña y á Andalucía, en fin, á todas partes, unas veces contra carlistas y otras contra republicanos; y los de esta provincia, en su mayoría carlista, no hay duda que para morir preferirán hacerlo en las filas donde ven a sus pai-

Los hechos de Guipúzcoa espantan, y Dios nos libre de

verlos aquí reproducidos. Aquí tambien han ocurrido hechos que han corrido cas desapercibidos, tanto por ocurrir en pueblos de escasa importancia donde no hay gente que pueda comunicarlos como se debe, por componerse de sencillos aldeanos, como porque el carácter de la gente de esta provincia no es el más á propósito para coger la pluma y denunciar hechos de más ó ménos importancia; y no debia haber faltado quien denunciase, y exigiese condigno castigo, el asesinato de un alcalde de un pueblo de la Barranca. sucedido hace quince dias. La primera noticia fué que los carlistas lo habian fusilado; el mismo dia se supo que no fueron los car listas, sino la tropa, so pretesto de que no habia dado parte á tiempo de la estancia de los carlistas; desgraciadamente se tuvieron despues más detalles, y se supo que el pobre alcalde fue barbaramente asesinado. Unos doce soldados que se dirigian al pueblo con un oficial y un sargento, encontraron dos paisanos á poca distancia, que eran porta-dores de pliegos del desgraciado alcalde á las autoridades; los hicieron volver, y conducidos á casa de dicho alcalde, llamaron á este, y á las primeras palabras que se cruzaron, le hicieron fuego, cayendo muerto en el acto, é hiriendo además otro paisano. Este hecho, como digo, ha pasado desapercibido, y no lo he visto reproducido en ningun periódico, y solo en la cándida Correspondencia, que decia poco más ó ménos: «En el encuentro de las tropas con los carlistas, murió el alcalde que iba con ellos, además de un paisano herido.»

Otro tanto pasó en los mismos dias con un Bordano de la frontera, que quedó mal herido por los carabineros. Es necesario clamar sobre estos actos, así como otros

que cometan los carlistas.

Hasta ahora felizmente no hay motivos mayores. Los carlistas por su parte, al emprender la campaña. viendo que los jefes de la empresa del ferro-carril no de sistian de que los trenes hicieran servicio, hicieron fuego sobre un tren de mercancías, hiriendo á un fogonero, como todavía continuasen el 1.º de enero, por la noche Radica sacó de la estacion de Noain al jefe y á otro empleado, y los puso en capilla para ser fusilados en Monreal, acto bárbaro que no se llevó á cabo, pues que al saberlo la empresa de aquí, avisó á dicho cabecilla que desde aquel momento na saldria ningun tren, como así ha sucedido; con lo cual los puso en libertad. Tienen además á su cargo los carlistas, el haber fusilado un confidente en las inmediaciones de Ororbia, á los primeros dias de la insur-

-El general Moriones, despues de dar sus órdenes de campaña al general Primo de Rivera y á otros jefes de columna, se dirigió ayer tarde à Zumárraga con todo su

-Una partida se acaba de presentar en Despeñaperros; hácia la parte de Baños, en cuya persecucion ha salido una fuerza de caballería.

-Tres companías del regimiento infantería de Cantábria han pasado á reforzar la columna que en Navarra manda el coronel Blanco.

-La partida de Oscariz, compuesta de 500 hombres, fué atacada ayer por el brigadier Fernandez, entre Aranaz y Yarci, de cuyas resultas murieron algunos carlistas, quedaron heridos otros, y además en poder de las tropas tres prisioneros y 10 fusiles.

-Esta tarde se aseguraba que una de las facciones que existen en Navarra habia acometido à un fuerte en donde estaban 23 carabineros, que tuvieron que ceder por el excesivo número de los enemigos, y por no haber recibido auxilios hacia algunos dias, por ignorarse su crítica po-

-Anteanoche unos cuantos ladrones, segun se cree, su poniendo que un tren que iba á Toledo conducia caudales, intentaron detenerlo y asaltarlo junto á la estacion de Castillejos; pero casualmente iba un capitan con algunas fuerzas escoltando un wagon con municiones, y al sentir las detonaciones de las armas de los que quisieron detener el tren, descargaron sobre ellos y los ahuyentaron. Bajó en seguida la tropa; pero ya no pudieron dar, por la oscuridad de la noche, con los que habian intentado aquel golpe

-Segun parte del capitan general de Valencia, fechado en Morella, han sido cogidas el 25 las facciones carlistas de Ferrer y Panera entre cuatro columnas; pero los facciosos huyeron á la desbandada abandonando armas, morrales, boinas y otros efectos.

-Escriben de Sau Sebastian que aún duraba la triste impresion producida por la derrota de Uzurbil, en que quedó abandonado el cadáver del coronel, á quien los carlistas desnudaron, quitándole, además de la ropa, 2.500 reales que llevaba en una cartera.

-Los cabecillas Ollo, Perula y Zurzarrán, á su paso ayer por Larrainzar, fusilaron á un paisano y dieron veinticinco palos á otro.

-El general Moriones llegó anoche á Irún y continuaba esta mañana en dicha poblacion. Ha pedido hoy nuevos -Anoche recibió el Gobierno despachos cifrados de las

provincias, que, segun se nos aseguró, eran de gran im--El Gobierno parece preocupado al fin con la insurreccion que cada dia aumenta, y que ha llegado ya á constituir una verdadera guerra civil.

Tarde ha caido en la cuenta el Gabinete. -El cura Santa Cruz envió ayer al alcalde de Zarauz un parte desde Aya pidiéndole 400 raciones, que no quiso mandarle el alcalde.

-Los carlistas de Navarra y Provincias Vascongadas se manifiestan muy envalentonados desde el acontecimiento de Uzurbil, y se dice que molestan á los pueblos que más se distinguen por sus ideas radicales, imponiéndoles fuertes exacciones.

Mal modo es este de atraerse partidarios para su desprestigiada causa.

-Nos dicen de Morella que en aquella comarca se habian presentado dos nuevas partidas, y que, divididas en pelotones, recorrian los pueblos reclutando gente por medio de la persuasion unas veces y otras por la fuerza. -En Tarragona han sido decomisados 500 rewolvers 168 escopetas, 10 pistolas y 286 cachorrillos, destinados al

parecer á los jefes de las partidas. -En la provincia de San Sebastian los telégrafos su frieron ayer grandes averías, causadas por las partidas

-La faccion Oscariz, fuerte de 500 hombres, ha sido batida entre Jarci y Aranáz por la 'columna del brigadier Fernandez, cerca de Irún, habiéndole causado, muertos, heridos y tres prisioneros, y cogido además 10 fusiles.

—La Crónica de Valladolid dá cuenta de que el jueves

por la noche fue atacada la guardia del polvorin por un grupo de gente armada, sosteniéndose un vivo fuego entre este y los soldados, y resultando herido el sargento que mandaba esta fuerza. Parece extraño que nada de esto diga El Norte de la misma ciudad, y que aun la misma Crónica no de la noticia sino de oidas.

-Con referencia à noticias del alcalde de Baños se supo ayer que cuatro hombres que se decian carlistas habian robado un caballo en Rio Rumblar. Al mismo tiempo se decia que en Guarroman habian

aparecido 25 hombres montados, que llevaban como distintivo boinas encarnadas. De Bailen y de la Carolina salieron fuerzas en persecu-

cion de ambos grupos facciosos, pero regresaron en breve á sus respectivos puestos al saber que aquellos se habian internado en la sierra, perseguidos por tropas que salieron de Linares. -El cabecilla Rozas con su partida pretendió anteayer

entrar en Labiana á viva fuerza, pero fué enérgicamente rechazado por el destacamento que ocupaba dicho punto, resultando heridos de gravedad dos facciosos, uno de los cuales era el citado cabecilla. -Dice El Diario de Tarragona;

«El hecho de no exhibirse desde [hace algunos dias las que no falta quien dice que su objeto al mismo tiempo era partidas carlistas de esta provincia, se atribuye á un plan

de organizacion que quieren llevar á cabo sus jefes princi pales. Consiste, dicen, el plan, en concentrar hácia el Norte el grueso de la fuerza, y aprovechándo e de las ventajas que les ofrece para defenderse de la persecucion de las columnas la escabrosidad del terreno, formar batallones luego un cuerpo de ejército. Interin subsistirán en las provincias más inmediatas del mar pequenas parti las de guerrilleros con objeto de entretener las fuerzas del ejército, cobrar contribuciones álos pueblos y reclutar gente.» -Las partidas del cura Santa Cruz y de Orio se encon-

traban anoche en las inmediaciones de Villabona. -Segun una carta que hemos tenido ocasion de leer, resulta cierta la noticia publicada por varios periódicos relativa á un conato de sedicion intentado por los sargentos del regimiento de la Reina, de guarnicion en Granada. Parece que la mayoría de los indivíduos de esa clase se ha llaban comprometidos en un movimiento, y en prueba de ello resulta justificada esta suposicion, en que, ménos dos, los demás sargentos del citado cuerpo se encuentran presos y sumariados. Aparece asimismo de una manera indudable que los propósitos de los comprometidos no hicieron eco alguno en las clases inferiores de tropa, quienes, por el contrario, fueron las primeras en denunciar el proyecto.

# SECCION MILITAR.

#### OPERACIONES MILITARES.

Norte.-Como en la pasada guerra civil sucedió, algunos jefes y oficiales están ya en las filas carlistas y se ocupan de organizar los grupos con que comenzaron la campaña de correrías. Dorregaray y Lizarraga están al frente de batallones á quienes imbuirán ciertas nociones militares. Lo ocurrido en Uzurbil debe hacer precavidos á los iefes de nuestras columnas.

Una columna de caballería del ejército con unos centenares de infantes recorre la ribera de Navarra. Varias partidas carlistas reclutan gente hácia la frontera

francesa por la parte de Guipúzcoa y Navarra. El cuartel general del Norte, se encontraba hácia estos puntos, y el 25 estaba en Irún el capitan general de las Provincias Vascongadas, en Tolosa, con fuerzas de infanteria y carabineros.

Un movimiento combinado han emprendido varias columnas del ejército del Norte, y se esperan breves resultados de la estrategia concebida por el general Moriones, para dar un golpe decisivo sobre las partidas carlistas.

Continúan los hechos atroces de algunas partidas para dominar por el terror en Navarra; y la partida de Ollo ha hecho sufrir castigos de palos y muerte en Larrainzar á paisanos que no dieron noticias positivas de la direccion

Las facciones de Vizcaya recorren algunos puntos de la costa, y algunas reunidas estaban el 25 en Arratia. Castilla la Vieja.—El cabecilla Rozas ha pretendido entrar en Libiana, y fué rechazado.

Walencia.-La faccion Polo ha sido batida por una columna de cazadores de Figueras. Las de Ferré y Panera han emprendido una retirada pronta al saber que sobre ellas se dirigian cuatro columnas combinadas.

Cataluña.-Las facciones que habian verificado estos dias su reunion, han presentado á la vista de Vich algunas fuerzas, á las que se las hostilizado en una salida por los de la poblacion.

Andalucía.—Una nueva partida, aunque de escasa fuerza, se ha dejado ver cerca de Baños, pueblo de la provincia de Jaen, á un lado de la carretera de Andalucía, entre la Carolina y Bailén. Se presume que sean restos de las partidas de Linares y Despeñaperros, que han estado ocultos en Sierra-Morena.

# EXTRANJERO,

PARIS 22 (retrasado).—El Sr. Thiers, en el seno de la comision de peticiones ha declarado que tomaba sobre si la responsabilidad acerca de la ex pulsion de Francia del /x principe Napoleon.

La comision insiste en su dictamen, en censurar al Gobierno por su conducto sobre este asunto.

PARIS 22 (noche, retrasado).—Varios establecimientos mercantiles, sospechosos de actos fraudu-

lentos, son objeto de una activa vigilancia. BERLIN 23. — El emperador Guillermo saldrá para San Petersburgo al principlo de la primavera, con objeto de devolver al czar la visita que le hizo en Berlin.

PARIS 21.—Los periódicos alemanes reproducen un discurso que el general Manteuffel, ha pronunciado últimamente en Metz.

Dijo, ocupándose de la última guerra, que la historis hará justicia al general Bazaine y á su ejército, y que demostrará claramente que debian ser vencidos por el principe Federico Cárlos.

VERSALLES 24 (noche).—La comision de los Treinta ha votado el art. 2.º del dictamen hasta el párrafo relativo á las interpelaciones.

Ha rechazado tres enmiendas que disponian que cuando la Asamblea en un caso extraordinario tomase un acuerdo, la promuigacion deberia hacerse inmediatamente.

Mañana continuará el debate.

En la discusion del proyecto de ley de descentralizacion el Gobierno ha manifestado el deseo de que el nombramiento de los alcaldes corresponda al jefe del Estado.

PARIS 25 .- . El Evenement, dice que un comisarlo de policia se presentó ayer en las eficinas de la sociedad titulada Bance territorial de Espana y cogló todos los papeles de su director el senor Clemente Duvernois, ministro que fué del

El mismo periódico añade que hay varios personajes comprometidos, y que uno de ellos se encuentra actualmente en España.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54-35. El 5 por 100 id., á 89-25. El exterior español, á 26 5[8. Consolidados ingleses, á 92 3 8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 26 5|8.

El de 1871 Id., à 26 5|8. El de 1872 no se ha cotizado. El interior id., à 23 1/8.

# VOTICIAS.

La Gaceta de ayer inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer: "Provincias Vascongadas y Navarra.-La columna del

brigadier Fernandez batio ayer á la faccion Oscariz cerca de Aranáz, causándole varios muertos y heridos, tres prisioneros, y recogido 10 fusiles y otros efectos. Las fuerzas de Amurrio han herido y capturado al cabe-

cilla Ramon Aguínaco, que se fugó de la cárcel de Vitoria. Valencia.-El teniente coronel Birrios, de cazadores de Figueras, batió anteayer tarde á la faccion Polo, causándole 11 muertos y muchos heridos. Las tropas tuvieron tres heridos y seis contusos.

Las facciones Ferrer y Panera, al saber que caian sobre ellas cuatro columnas, huyeron con la mayor precipitacion, abandonando muchas armas, morrales, boinas y una montura, todo lo que fué recogido por las tropas, las cuales continuaban la persecucion è iban recogiendo dis-

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los siguientes decretos: Conmutando el resto de la pena impuesta á Dominga García Cano, en causa sobre expendicion de moneda falsa,

Nombrando magistrado electo de la Audiencia de la Co ruña, à D. Melchor Estéban Cabezon, vacante por traslacion de D. José Montaldo Reyes. Nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Búrgos, vacante por haber sido nombrado para otra el electo D. Melchor Estéban Cabezon, à D. Manuel Prieto

en destierro à 25 kilómetros del sitio en que delinquió.

Nombrando indivíduos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los registros de la propie

dad vacantes, a los señores siguientes: al director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, presidente; à D. Augusto Comas, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central; á D. Antonio de Casas y Moral, registrador de la propiedad de Granada: á D. Saturnino Alvarez Bugallal, abogado del ilustre colegio de esta corte, y á D. Bienvenido Oliver y Esteller, oficial segundo de la expresada direccion, que hará de secretario del tribunal.

La Gaceta publica las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Al anochecer de anteayer atacó el capitan general á una faccion fuerte de 150 hombres que se hallaba en Alguiza mandada por el hermano del cura Lasarte, logrando derrotarla por completo y hacerle 14 prisioneros, dos muertos y varios heridos. El capitan general con fuerzas de su mando penetró en dicho pueblo. A la una de la tarde de ayer se sintió un vivo fuego en la parte de Iturrioz que duró más de una hora, y aunque no se tenian todavía pormenores, asegurábase que la faccion huia perseguida por las tropas.

Valencia.—En la manana de anteaver volvió á ser batida la faccion Polo, pero no se han recibido aún los detalles. Gran número de carlistas se han presentado en los pueblos y á los jefes de columnas, estando contestes en que Ferrer, Cucala y Panera con Ramonet de Alcalá se dirigieron en la noche del 23 à Roqueta disponiéndose à pasar el Ebro, lo que parece ser verificaron.»

# NSTRUCCION

Por segunda vez llamamos la atencion de quien corresponda, para que se sirva poner un correctivo à las arbitrariedades del ayuntamiento del pueblo de Aina (Albacete), que se está burlando de cuantas disposiciones se le dictan referentes al pago de los haberes del profesor de primera enseñanza, único dependiente de aquel municipio á quien no se paga, y aun se le insulta, diciéndole que si bien existen fondos sobrantes en depositaría, no quieren

Este proceder tiene su calificativo en el diccionario y su premio consignado en el Código penal, sin perjuicio de las

providencias gubernativas que puedan adoptarse. Hasta hoy tampoco se ha tomado en consideracion en aquella provincia la circular del señor ministro de Fomento, para el abono de los atrasos al profesorado de primera enseñanza.

Esperamos el resultado para ocuparnos nuevamente de estos asuntos, con datos más que suficientes.

Para que los profesores dedicados á la enseñanza no ignoren las reales órdenes y decretos referentes á la misma, insertamos à continuacion el siguiente

## de las leyes, órdenes y circulares que se han dictado sobre

Instruccion pública desde 1.º de setiembre de 1872 hasta

el 31 de diciembre del mismo año.

Setlembre. Circular de la direccion general de Instruccion pública mandando que no se exija á los que se presen en à matricularse en las escuelas nor

males la fé de bautismo. Real órden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Sevilla sobre nombramiento de un indivíduo de la junta de primera ensenanza.

Se determina que los maestros cuyas escuelas hayan sido declaradas vacantes por abandono de destino, y hayan sido rehabititados, pueden optar por concurso á las escuelas de igual categoría que la que desempeñaron. Octubre.

> Real órden nombrando rector de la Universidad de Zaragoza á D. José Nieto Alvarez. Real orden dividiendo el negociado 2.º de la di-

reccion general de Instruccion pública en dos Decreto mandando formar colecciones mineralógicas con destino á las escuelas de instruc-

cion primaria. Noviembre.

Se declara que para aspirar por concurso á cátedras de facultad, es necesario explicar una asignatura correspondiente á la misma facultad y seccion à que pertenezca la vacante.

Real orden mandando que se abone la tercera parte de su sueldo que como profesor exceden te le corresponde á D. Francisco Alonso Guiran.

Real orden disponiendo que las dietas que se abonan á los jueces de oposiciones, sean únicamente les que les correspondan por los dias que actúen los tribunales. Real orden anulando una subvencion y conce-

diendo otra al ayuntamiento de Minaya para la construccion de una escuela. Real orden previniendo que las catedras vacan tes en la segunda enseñanza correspondientes al turno de concurso se provean por traslacion. así como se admita en estas en primer término á los catedráticos de asignatura igual, y en segundo a los de asignatura distinta dentro de la

seccion à que pertenezca la vacante. Real órden trasladando á la cátedra de psicología, lógica y ética del Instituto de Tudela D. Blas Onorve, catedrático del de Vergara. Real orden nombrando catedrático de la facul-

tad de filosofía y letras de Granada á D. Manuel Merry y. Colon. Real orden nombrando catedrático de retorica y poética del Instituto de Játiva á D. José Alon-

so Cuevas. Real orden dando las gracias al caballero Oscar von Bose por el donativo que ha hecho al Museo arqueológico.

Diciembre. Real orden nombrando catedrático de la Universidad de Oviedo á D. Francisco José Barnés.

Toledo.-El señor gobernador, en fecha 11 de enero. en atencion à la circular del ministro de Fomento, previene á los señores alcaldes, ayuntamientos y juntas locales de instruccion primaria, que si el 31 del actual no se hallan en aquel gobierno los justificantes que acrediten hallarse completamente satisfechos los profesores de primera ensenanza, adoptará una determinacion energica contra los culpables o negligentes.

# ARIEDADES.

LA CONCIENCIA.

(TRADUCCION DE VÍCTOR HUGO.)

Cain, con las greñas dispersas y la fatiga en su espíri--: Huyamos! ... ¡Huyamos más lejos!

Y seguido de su esposa y de sus hijos cubiertos con pieles de animales, llegó al caer de una tarde, al pié de la alta Su mujer y sus hijos le dijeron: -Padre: echémonos á tierra y durmamos.

Caiu no podia dormir. Permaneció despierto al pié del monte. Levantó por casualidad la cabeza, y en el fondo de los negrazcos cielos vió un ojo muy grande, abierto entre las tinieblas, que le miraba fijamente.

- Estoy demasiado cercal... murmuró extremeciéndose; y despertando á sus hijos y á su fatigada mujer, comenzó otra vez su precipitada fuga. -Por aquí, por aquí,-repetia á su familia.

Cain caminaba con la palidez en el rostro. Estremecíase al menor contacto. Miraba hácia atrás continuamente.

No descansaba en parte alguna.

-¡Escondedme!-gritaba.

No dormia ni un instante. Sin detenerse, marchabapor largos senderos segu ido de toda su numerosa familia. Adonde iba el fugitivo?...

Pronto hubo llegado á las orillas del mar, en el país donde más tarde se estableció Asur. -Parémonos aquí, -dijo-porque este asilo parece ser seguro: detengámonos: hemos llegado á los confines del

Pero al sentarse vió entre los sombríos cielos el mismo ojo que le contemplaba. Entonces se estremeció, suspiró con pena y se apoderó de él un vértigo.

Y con el dedo en la boca, sus hijos contemplaban al

Cuenca.

abuelo, que temblaba fuera de sí. Cain dijo á Jabél, padre de los que habitan el desierto bajo tiendas de pelo:

-Estiendeme bien, hacia este lado, la tela de tu tienda. Y Jabel extendió la tela de su tienda. Cuando e-tuvo asegurada la tela con pesos de plomo,

preguntó á Tsilla, la niña blonda, la hija de sus hijos, con voz dulce como la aurora: -¿Veis algo todavía?

Y Cain respondió:

-; Aún veo el mismo ojo! Jubál, padre de los que atraviesan las aldeas soplando la gaita y golpeando el tamboril, exclamó: -Yo sabré construir una barrera por donde no pueda penetrar la más leve ráfaga de luz.

Y construyó al punto un muro de bronce, y detrás colo-

-dVes aun algo?-pregunto Jubal.

-;Sí; el ojo me mira aún! Entonces, anadió Henoch:

-Es preciso construir un círculo de torres tan formidable que nada pueda acercarse á él. -Sí; -añadió Jubál, -edificaremos una ciulad con su

ciudadela y la cercaremos despues.

Jubalcain, padre de los herreros, construyó entonces una ciudad maravillosa.

Mientras la edificaban, sus hermanos cazaban á los ojos de Enos y á los de Seth. Si alguien acertaba á pasar junto á ellos, le quitaban los ojos para que nadie mirase.

Por la noche arrojaban flechas a las estrellas..... El granito reemplazaba á las paredes de tela. Unas piedras estaban unidas á otras con lazos de hierros Parecia aquella una ciudad infernal. Las sombras de las torres extendian la noche por los

campos vecinos. Los muros tenian el espesor de los montes. Sobre la puerta se grabaron estas letras: Ni Dios pasa. Y cuando todo estuvo concluido, colocaron al abuelo en

medio de una torre de piedra. Allí permaneció inquieto y lúgubre como el pesar. -: Padre mio! -- preguntó con voz temblorosa Tsilla, -tha desaparecido?

Y Cain respondió llorando: -; No; aún le veo!

El luto se apoderó de aquella familia fugitiva. Cain reunió á todos sus hijos y les dijo:

-Oniero vivir debajo de la tierra como un muerto debajo del sepulcro. Nadie me verá, ni tampoco veré yo cosa Jubál, Tsilla, Henoch y todos sus hijos abrieron una pro-

funda hoya en el suelo, y Cain dijo: -Está bien. Despues descendió él solo al interior de aquella sombría

Cuando estuvo sentado en su silla en medio de la oscuridad que allí reinaba, y luego que sobre su cabeza hubicron cerrado la puerta del subterraneo, Cain levantó la vista y quedó aterrado. ¡Ay!.... ¡El ejo estaba dentro de la tumba y lo miraba fijamente!

N. D. Y P.

# DOLSA

REVISTA BURSATIL DE LA SEMANA. Nada de particular podemos decir de la Bolsa en la presente semana por no haber habido oscilaciones en los precios de los valores públicos, y por lo tanto se ha resentido el mercado de falta de operaciones y de movimiento, notándose retraimiento en los especuladores para emprender negocios. Esta paralizacion y marasmo en las transacciones en los dias próximos á la liquidacion es extraña y no se explica en el terreno bursátil, pues son dias de movimiento en operaciones y en los cambios; pero en los que faltan no dejará de iniciarse el rumbo del mercado, ya en alza ó en baja, que desgraciadamente ocurrirá lo último, atendiendo al estado de penuria que atravesamos, y la descontianza y el temor que tienen los hombres de dinero à comprar títu-

los, por más que estos se vendan á un precio tan bajo y que producen un interés crecido. La situación del país es mala para el crédito público y para inspirar contianza, y por lo mismo no es de extrañar que aquel conserve precios bajos que favorecen bien poco á los hombres que mandan.

La renta perpetua al 3 por 100 interior, cuyo precio la dejamos en nuestra revista anterior á 24 70 lo mismo al contado que á fin de mes, el sábado cerró à 24-55 con algunas operaciones, siendo este el precio que ha tenido casi en

corriente hoy, que demuestra la confianza en la baja en los La renta perpétua al 3 por 100 exterior ha tenido una baja de 35 céntimos, pues quedaba ofrecida á 28 65. No ha estado solicitada como en la última semana, y las ventas

han sido de poca importancia.

Ha empezado á operarse algo á fin del próximo mes de

febrero con un sobreprecio de cinco à diez centinos del

Los bonos del Tesoro desde el cambio de 75-26 á que los cotizamos en nuestra revista anterior, han cerrado el sábado à 75-75 con pocos compradores, y por lo tanto con una

Los resguardos de la Caja de Depósitos no han tenido

baja de 50 céntimos. Las obligaciones de ferro-carriles han cerrado tambien en baja de 25 cent:., quedando à 48 90, con escasas ventas y de poca importancia.

variacion, siendo su valor el de 80 por 100, pero sin movi-Continúan mejorando notablemente los valores del Banco de España. Sus billetes hipotecarios se publicaron el sábado á 102-50, y pedidos á este cambio; y sus acciones á 176 por 100, con un alza los primeros de 75 cents., y las

## acciones de 1-50. ¡Cuánto hace la confianza! MACETILLAS

Estremo. La noche del sábado se cantó por primera vez en esta temporada la ópera Hernani, y en honor de la verdad, debemos decir que cada dia son más justificados los aplausos tributados al Sr. Boccolini, à quien debe todo su interés respecto al buen desempeño la ópera de Verdi. La señorita Flores y el bajo Sr. Ordinas desempeñaron su parte con bastante precision y acierto. Sentimos no poder decir otro tanto de la tiple señora Pasqua, que ya por encontrarse algo afectada, segun nos dijeron, ya porque la extension de su voz de mezze soprano no alcance sin gran esfuerzo las más altas notas, es lo cierto que no estuvo muy afortunada, sin que por esto dejemos de reconocer las grandes dotes de la señora Pasqua, que esperamos verla alcanzar más de un triunfo en Favorita. Lucrecia y otras. Los artistas del teatro de la Opera deben saber ya que despues de un Gobierno radical, nada hay tan quisquilloso é intolerante como el público del paraiso, que no tiene en

nada los esfuerzos de los artistas ni de la empresa. El sábado tendra lugar en el teatro Nacional de la Opera un gran baile de máscaras, á beneficio del asilo del Pardo. Se est in haciendo grandes preparativos para esta benéca funcion.

> HORA. YMYMA DULLMA

> > CONGRESO.

Sesion del dia 27 de enero de 1873. Abierta la sesion á las dos y cuarto, se lee y aprueba el

#### acta de la anterior. La primera hora de sesion se ha pasado en presentar exposiciones en pró de la abolicion de la esclavitud. La mayoría de las presentadas son de la provincia de

## ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-No se ha recibido el anuncio. TEATHO ESPANOL .- A las ocho y media: La vida es sueño.-La mejor corona.

TEATRO DEL CIRCO.-A las ocho y media: Bande ra negra. -- Bodas ocultas. TEATRO DE LA ZARZUELA.-A las ocho y media: Suenos de Oro.

Don Alvaro o la fuerza del sino.-Bule.-Maruja MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ,

TEATRO DE NOVEDADES .- A las ocho y media:

Corredera baja de San Pablo , 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# Diario mercantil y guia de Madrid.

#### MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alicante 23 .- Trigos de 45 á 48 y de 40 á 46 rs. fane-; cebada, de 95 á 96 rs. cchiz de 4 112 fanegas; aceite, 54 á 56 y de 44 á 46 rs. arroba; vinos, de 8 á 11 rs.

Ivila, 13.-Trigo, de 30 á 40 pesetas fanega; cebada 23 á 24; garbanzos, de 100 á 160 id. fanega. Badajoz, 12 .- Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 13.—Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los 10) kilos; aceite, de 18 á 19 112 y de 18 112 á 20 duros 115 kilos; trigo, de 16 á 18 pesetas los 70 litros. Búrgos, 19-Trigo, de 37 á 42 rs fanega; cebada, de 20 ?1 reales id.

Córdoba 1.-Trigo de 35 á 37 rs. f.; cebada de 23 á 24. Granada, 21.—Trigo de 9 á 10'50 pesetas fanega; ce 1 la, de 6'25 á 6'7's pesetas id. Logroño, 2.-Trigo, de 34 á 39 rs. fanega; cebada, 19 á 20 rs. id.

Madrid, 27.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la roba; de 0'47 á 0'70 la libra v 1'49 el kilógramo. idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'4 e' kilógramo

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'7 a 1'34 el kilógramo. l'ocino anejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 32 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 14'75 á 15'27 pesetas la arroba y de 1'32 á

1'33 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo. Aceite, de 11 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 e cuartillo, v de 4'02 á 5'57 el decálitro. Trigo, de 10'75 à 12'25 pesetas a fanega y de 19'46 à 22'17 el hectólitro. Cebada, de 5'50 á 5'75 pesetas la fanega, y de 9'96 á

10'41 el hectolitro. Málaga, 20 - Trigo, de 38 á 44 rs. fanega; cebada de 23 á 24 id.; aceite de 33 á 36 rs. ar.; vinos, de 20 á 34 id. Múrcia, 17.-Trigo, de 45 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 34 á 38 rs. arroba; vinos, de 20 á 34 reales arroba.

Palencia, 12.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

N. D. Y.P.

Sevilla, 24.—Trigo, de 45 á 46 reales fanega; cebada, de 25 á 26 rs. id.; aceite de 33 á 34 rs. arroba. Santander, 20.—Harinas, á 16 3 4 rs, arroba; azúcares,

Valencia, 11.-Aceites, de 48 á 57 reales arroba; trigo, de 84 á 88 y de 79 á 93 rs. hectólitro, arroces, á 20, 23 y 25 314 rs. barchilla.

Valladolid, 25.—Harinas de 15 1/2 á 16 y 13 1/2 y 11 1/2 reales arroba; trigo de 10'44 á 10'50 pesetas fanega; cebada, a 20 rs. id. Zaragoza, 19.—Trigo, de 33 112 á 37 pesetas cahiz; harina, de 35 112 á 36, de 32 á 33 y de 28 á 30 pesetas los

#### SENALAMIENTOS.

Direccion de la Caja general de Bepósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el 28 de Enero, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 59 al 61 de sorteo carpetas números 2481 á 90, 3001 á 10 y 351 á 60 de señalamiento. Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, carpetas números desde el 5126 en adelante y todas

las que estén pendientes de pago. Amortizacion de resguardos al portador, bola 6 de sorteo, carpeta núm. 124 de señalamiento.

#### Direccion general de la Deuda pública. Tesoreria.

El dia 28 del presente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último cuyas facturas se hallen señaladas con los núms. 1791 al 1850.

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Búrgos, Cáceres, Jaen, Valladolid y Zamora.

SANTO DE MANANA.

SAN CARLO-MAGNO, emperador.

#### COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaria y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, principal.

Colegio de la Asuncion, para a educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.

Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santisimo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa

Clara, núm. 2, piso bajo. Colegio de huérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.

Colegio de la Inmaculada Concepcion, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martin, núm. 8, prin-

Colegio de Mtra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, nú-Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se

entra por la calle de Embajadores, núm. 41. Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Ninas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16. Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, nú-

mero 69. (Véase Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes. núm. 84. Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, núme

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid Se halla situado en la calle de San Mateo, núm, 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes,

#### OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y os oficiales de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos,

Instituto industrial, calle de Atocha, 14, piso bajo de Ministerio de Fomento.

Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.-Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernacion. Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21, principal.-Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reuned os veces á la semana. Jorge Juan, 7.

Junta auxiliar de carceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría.-Horas de despacho, de 11 á 4.-Al-

Junta de estadistica, cuesta de la Vega, 5.-Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12. Junta de damas de honor y mérito, plazuela de Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la Inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 a 2.

Juzgados de primera instancia, salesas Reales, piso bajo de la Audiencia. - Horas de despacho, de 10 á 2 todos los dias no feriados ó de vacacion de tribunales. Juzgado de la Capitania general de Castilla la

Mueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno. Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista,

dad se hallan establecidos en la plazuela de santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é Inclusa plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, pral. Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de san Bernardo 11.

piso segundo de la izq.-El ordenador recibe todos los dias de 1 á 3, los oficiales á la misma hora y la oficina es desde las 10 á las 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11. Horas de despacho, de 1 á 3.

Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los dias no festivos.

Supreme Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.-Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos.—Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y me-

Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio. - Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

#### ASOCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domiciliaria, calle de santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociacion de Ayudantes de Obras públicas, Cille de Valverde, núm. 16, 3.º

Asociacion de Caridad del Buen Pastor, fun en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de la cárceles y compuesta de personas de distincion, calle de Alcalá, núm. 29, 2.º

Asociacion de Misericordia, calles de Hortaleza, 81,y

del Meson de Paredes, 84. Asociación del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3. Asociacion de la Santa Infancia, para dar oficio alos

ninos pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manu-

que ejerce el cargo de Presidenta; vive cuesta de Domingo, núm. 5. Asociación de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florin, núm. 4.

#### BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universi- Leon, núm. 21. Está abierta todos los dias, menos les festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los dias, excepto la temporada de canícula.

#### ATENEOS

Ateneo cientifitco, artistico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todosoci puede presentar á uno ó más amigos, siempre que is: ó el sócio que los presente paguen 30 rs. mensuales & reunen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos sócios y para rendir cuentas, y al fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200

reales de entrada y 30 mensuales. Ateneo mercantil, plazuela de la Leña, núm. 2.0 Ateneo militar, plazuela de santa Catalina de los Dona-

dos, núm. 2, entresuelo. Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.-Esta Asociacion tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirad o

# 

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

### CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia.

REVISTA BURGATIE DITEA SEMANA.

Portugal.—Antillas.—Filipinas.

Provincias.—Tres meses......

Ultramar y Extranjero. Seis meses... Pesetas. 36 Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se sus**cri**be tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 —Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; d. ... Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

# LA REVOLUCION,

É INDIVÍDUO

DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA.

## SEGUNDA EDICION.

quadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamen- a te, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra. tos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación tristísima en que se encon-

traba entonces nuestro desdichado país. Despues se historian con toda la extension que requieren los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolución de Setiembre hasta la elevación al sólio español de Amodeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caida.

más interesantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

no tenemos más que decir á nuestros lectores que en ese libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino también en la de los hombres políticos.

de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza. del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periódo histórico. La primera edicion que se públicó por suscricion, costó 166 rs.; esta segunda está

ya de venta al precio de 30 rs. tomo, ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la adminisestos, pues el que menos, contiene más de 800 págnas, el buen papel y la esmerada y 14 reales libra. impresion y los muchisimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9. primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra estravío. El que pida más de seis a casa. Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo. les costará 100 rs.



CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

iculos que en ella se confeccionan son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, deecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision bido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando clases que linastía tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiera lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no i Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años. tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Cárlos II llamado el Hechizado; Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del choco-

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recom Encarecer, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos pensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetables

Variadas son las clases que reune el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay La obra consta de tres grandes volúmenes en fólio de más de 800 páginas cada uno buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde

La sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen tracion; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 Like por too transcel, a secon til

> Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de Em of Holyin or ham herbe.

> > mi exterior capanal victo, a se a se.

# EL LIBRO DEL PUEBLO

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

Pueblo todo, escucha una palabra:

Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú;

Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;

Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos, Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariño :

Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primere va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el emi-

la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, nú-

n en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.

A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja pro-

Madrid, calle del Príncipe, 27. contigu<sup>0</sup> al teatro.

CASA EN PARÍS: 50 faubourg Saint-Denis, con fabrica especial de aparates y útiles para fotógrafos. Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda

novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantia. Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en lotograja o al óleo; basta remitir uno desde provincias. uien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas

clases de retratos que se usan. A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son ne cesarios al fotógaafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad. Nota. Ha hecho una modificacion en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

### BANCO TERRITORIAL DE ESPAÑA (CREDIT FONCIER ESPAGNOL.)

Este establecimiento ha comenzado sus operaciones, y continúa prestando á largos ó cortos plazos sobre fincas rústicas ó urbanas en Madrid ó en provincias. El interés de los préstamos, comprendiendo la amortizacion,

se ha fijado en siete por ciento anual. En las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 53, se distribuyen los impresos con las condiciones especiales de los prés-

### EL CÓDIGO PENAL DE 1870 CONCORDADO Y COMENTADO

D. ALEJANDRO GROTZARE Y GOMEZ DE LA SERNA. Se ha publicado el primer tomo deesta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá à luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Peninsula é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reaes respectivamente. Se suscribe en Madrid en la Administracion, à cargo de D. Sal: vador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números

Topete (antes de Santa Ana); Durái. Jarrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol, núm 11. En provincias, en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

29 y 31, 2.°; en las libererías de los Sres. Bailly-Balliere, plasa de

## THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estacion de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra.) -Reunion de propietarios de los mejores vinos de Médoc, Burdeos, Mediodía, Borgoña y Champagne, así como de España, Portugal, Italia, Hungría, Rhin y de la Mosella, con al-acenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad de fruto: confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etc.- l an depósito general para Inglaterra, las Colonias, India y Estado -Unidos. -- Comision y consignacion de todos los productos del país, ales como legumbres, frutos, trufas, etc. - Dirigir los pedidos, cartas y muestras de todas clases, franco, á los señores directores-geren e de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limite , 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, Cité (Londres, Inglat a)

## VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños se vende un posesion de utilidad y recieo, situada en la provincia a « Albacete sobre la linea del ferro-carril que conduce á Múrcia y Cartagena, y muy próxima á la estacion de Tobarra. Consta de plantios de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cañar los, trigos y otras producciones, con abund ntes aguas para su riego; hay una casa principal con excelente; habitaciones, y otr unida para los labradores con grandes cua dras, graneros, bode ga, fábrica de aguard'entes, corral y tinadas para ganados, pale nar, parador, cochera demás de un estable imiento agrícola. A locos pasos de la casa h 1y un huerto cercado de bastante extencic 1, con muchos y buen s árboles frutales, paseos cubiertos de pa ras, rosales y varias c ases de flores, y enfrente la puerta de la cusa principal existen c atro pinos colosales / una enorme higue a que dan un aspecto

n uy risueño y pintore co á aquel sitio. En la Administración de este periódico i rán con quien se ha de tratar.

## EL SALVADOR.

(olegio de primera clase, preparat rio para carreras especiales y facults d de Derecho; est blecido en uno de 1 s mejores edifici s del barrio de lamanca, calle de Goya, núi aeros 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y may prácticos profesores, cuatro eclesiásticos cuatro seglares, comparten entre cila importante y dificil mision de educar con esmero y de instruir con solidez à la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 porteria.

HENAO Y

DE CUENCA Y DE MADRID É INDIVÍDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA

A PETICION É INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

## TERCERA EDICION.

corporaciones sábias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.

Porque en ese libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas:

amigo en todas tus aflicciones Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

nente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda

mero 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tam-

porcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comisión.

ras de tomada la medida.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 Dy 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios .- Levitas de vestir de elastication y paño negro, desde 140 rs. en adelante - Capas y carriks, 180 id. id. Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletos, 120 id. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id.id.— Chalecos, 16 id. id. Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no par niños, como sucede en algunos establecimientos de este genero En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 ho-

the corporation de Damplone Jee. Il nortous y OASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

DILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO I D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que est medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas celebres pildoras, curan infaliblemente toda class de vadecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; ye: Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puutes de España mandando 24 rs, en letras del gire mátue.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012